

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil siete, en las Oficinas de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las cuatro y veinte minutos de la tarde, se reunieron el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Buenas tardes a los señores consejeros bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de hoy 13 de Diciembre del año 2007, señores consejeros vamos a hacer la verificación del quórum correspondiente, señor secretario sírvase por favor verificar el quórum correspondiente.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

Existe el quórum señor consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros con el quórum correspondiente, estamos dando por inicio a esta sesión de consejo ordinaria de fecha 13 de diciembre ante ustedes señores consejeros están las actas de las sesiones que se les ha hecho llegar en su momento, actas de sesiones ordinarias por supuesto y que se les ha proporcionado ya con anterioridad y para lo cual vamos a someter a su aprobación correspondiente por parte de cada uno de ustedes como tienen a la mano las actas de sesiones que se les ha hecho llegar y voy a darle lectura para que de esta manera puedan determinar con relación.

Siendo las 4.22 p.m. el Señor Presidente del Gobierno Regional, Dr. Rómulo Triveño Pinto, hizo su ingreso a la sesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien en todo caso señores consejeros con la presencia del señor presidente, vamos a dar lectura a las actas de sesiones ordinarias de consejo regional del año 2007 y las cuales ya se les ha dado con anterioridad a ustedes y que vamos a pasar a darle lectura y para por ende pasar a su aprobación correspondiente.

Acta de Sesiones Ordinarias de fecha:

- 13 de Julio en el Distrito de La Tinguiña, Ordenanza Regional N° 021, encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica la conformación de una Comisión Especial integrada por 3 personas a fin de que elaboren las bases para el concurso abierto sobre la composición del Himno y la creación de la Bandera y el Escudo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de Julio, Ordenanza N° 021, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Acta del 13 de Julio también Acuerdo de Consejo Regional N° 041, aprobar la priorización de la Propuesta de Proyectos seleccionados para adecuarse a los alcances del Decreto de Urgencia N° 015-2007, a fin de ejecutar estas obras en el ejercicio presupuestal 2007, del Gobierno Regional de Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de Julio, Acuerdo de Consejo Regional N° 041 sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Acta de Sesión del 07 de Agosto, Acuerdo de Consejo Regional N° 030, Autorizar al Señor Presidente del

Gobierno Regional de Ica, Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO a viajar a la Ciudad de Manaus - Brasil, del 12 al 16 de Agosto del 2007, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de Sesión del Acuerdo de Consejo Regional N° 030 por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- El 07 de Agosto también el Acuerdo de Consejo Regional N° 031 Derogar el Artículo Segundo del Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2007-GORE-ICA que dispone otorgar la suma de Un Mil y 00/100 Dólares Americanos (\$ 1,000) del Presupuesto correspondiente al año fiscal 2007, al Presidente del Gobierno Regional de Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo de la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de Agosto Acuerdo de Consejo Regional N° 031, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- 07 de Agosto, Acuerdo de Consejo Regional N° 032, Aprobar el Informe Preparatorio del Proceso de Reorganización Administrativa del Gobierno Regional de Ica, proceso en el que están incluidas sus Direcciones Regionales, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de fecha 07 de Agosto, Acuerdo de Consejo Regional N° 032, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Acta de Sesión de fecha 14 de Setiembre, Ordenanza Regional N° 020, Declarar la intangibilidad de los objetos paleontológicos en los Distritos de Ocucaje y Santiago, los señores consejeros que estén de acuerdo con el aprobación del acta de fecha 14 de Setiembre, Ordenanza Regional N° 020, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Sesión de Consejo de fecha 14 de Setiembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 039, Autorizar a la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, entregar en calidad de donación, al Comité de Gestión "Virgen de Chapi" del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento de Ica, los bienes dados de baja de la Cuna Jardín "Señor de Luren", sírvanse expresar lo señores consejeros su aprobación del acta de fecha 14 de Setiembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 039, sírvanse expresar lo levantando la mano su aprobación.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Acta de Sesión de fecha 14 de Setiembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 040, Autorizar a la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, entregar en calidad de donación, al Director de la Institución Educativa Integrada N° 22485 del Centro Poblado de Yaurilla, del Distrito de los Aquijes, Provincia y Departamento de Ica, los Bienes de la Entidad dados de baja, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de fecha 14 de Setiembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 040, sírvanse expresar lo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- Acta de Consejo de fecha 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 043, Aprobar la conformación de una Comisión Investigadora encargada de evaluar los antecedentes que sustentan la dación de la Ordenanza Regional N° 009-2003-GORE-ICA, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta de fecha 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 043, sírvanse expresar lo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- El 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 044, Agradecer y Reconocer al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF - por su invalorable aporte y apoyo incondicional a la Dirección Regional de Educación de Ica, los señores consejeros que estén

de acuerdo con la aprobación del Acta de fecha 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 044, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

- La Sesión de Consejo de fecha 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 045, Agradecer y Reconocer al representante en nuestro país del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- señor: GUIDO CORNALE por su invaluable aporte y apoyo incondicional a la Dirección Regional de Educación de Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión 13 de Noviembre, Acuerdo de Consejo Regional N° 045, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Estas son señores consejeros las sesiones ordinarias del consejo regional hasta la última sesión ordinaria llevada a cabo el 13 de noviembre, bien señores consejeros vamos a poner a consideración del pleno la agenda respectiva para la sesión ordinaria de hoy 13 de Diciembre del 2007, Jueves 13 de Diciembre del año 2007, señor secretario sírvase dar lectura a la agenda de la sesión ordinaria de hoy 13 de Diciembre.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda de la Sesión Ordinaria del día 13 de Diciembre del 2007, primer punto:

1. Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional referente a los proyectos de Desarrollo Cultural del Centro Cultural del Banco Interamericano propuesto por el Consejero Herbert Suiney Pacheco.
2. Proyecto de Ordenanza Regional, referente a los Lineamientos de Política Ambiental.
3. Exposición del Presidente de la Asociación de Pequeños Productores Agrarios del Valle de Ica, propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros esta es la agenda a tratar hoy por lo tanto los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para la aprobación de la presente agenda.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a pasar inmediatamente a sección despachos señor secretario del despacho que se tiene en esta sesión de consejo ordinaria de fecha 13 de Diciembre.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien en despacho tenemos:

1. Oficio N° 117 para dar cuenta al consejo regional y que ha sido dirigido al Consejero Delegado Alex Javier Pillaca Castilla, es en relación, dice lo siguiente: Me es grato dirigirme a usted para hacerle conocer que se programe una sesión extraordinaria regional la elaboración del estudio a nivel perfil recargado Mejoramiento y Construcción del sistema de agua potable del alcantarillado Pueblo Joven "Señor de Luren" y anexos colindantes del distrito de Subtanjalla, estamos haciendo de conocer al consejo en vista de que quedó pendiente esta petición del Pueblo Joven Señor de Luren.
2. Informe Legal N° 636 dirigido al Ingeniero Ricardo Otiniano Moquillaza, Asunto: Informe sobre el proceso de exoneración por emergencia, este informe legal lo firma el Dr. Jorge Chacaliaza Espinoza de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, dice por medio del presente cumplimos con hacer de su conocimiento la opinión de esta Asesoría Jurídica respecto a la suscripción de la agenda al contrato de prestación de servicios alquiler de maquinaria pesada para limpieza, remoción y demolición de escombros como consecuencia del sismo del pasado 15 de Agosto del año 2007, teniendo en consideración la propuesta de la Dirección General de Administración por el documento de la referencia. Antecedente: Que como consecuencia del sismo de agosto del 2007 se ha declarado en estado de emergencia la

Región Ica y otras Provincias de otras Regiones declarado por el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM y ampliado por los Decretos Supremos N° 071 y 075-2007-PCM, mediante los cuales se dispone que las Entidades Estatales involucradas ejecuten las acciones necesarias para la atención de la emergencia y la rehabilitación de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto del año en curso, conforme a lo establecido en el Art. 22° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, otro punto dice: con fecha 07 de setiembre del 2007, el Gobierno Regional de Ica e INDECI suscribieron un convenio denominado Convenio para el Seguimiento de Ejecución de Metas Físicas y Financieras N° 008-2007 INDECI-GR-ICA, denominado Demolición, Limpieza y Remoción de Escombros en las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto del 2007 mediante el cual INDECI transfiere al Gobierno Regional de Ica la suma de 18 millones 533 mil 250 nuevos soles, conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 334-2007-INDECI, 1.3 el Gobierno Regional de Ica por Resolución Ejecutiva Regional N° 626-2007-GORE-ICA/PR de fecha 13 de setiembre del 2007 incorporó su presupuesto institucional la suma de 18 millones 533 mil 250 nuevos soles transferidos por INDECI. Análisis 2.1, que de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM el Gobierno Regional de Ica dada la magnitud del sismo del 15 de agosto último puede proceder de manera inmediata a la adopción de medidas que permitan ejecutar acciones destinadas a la atención de la población damnificada en las que procede la exoneración del proceso de selección debidamente regulada por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM en forma restrictiva en el caso previsto en el Inc. c) del Art. 19° y 22° de la Ley y en el Art. 142° del Reglamento; 2.2 Que, por el informe citado en la referencia la Dirección General de Administración informa a la Gerencia General Regional la necesidad de contratar maquinaria pesada con la finalidad de atender a los damnificados del sismo del 15 de agosto pasado en la limpieza de remoción y demolición de escombros por la que se solicita la exoneración de los procesos de adquisición para poder proceder a la contratación en forma directa de dicha maquinaria estableciendo en dicho

informe además que los precios serán por hora máquina incluido IGV hasta por la suma de 18 millones 533 mil 250 nuevos soles de la fuente de financiamiento donaciones y transferencias; 2.3 la exoneración del proceso de selección constituye el procedimiento por el cual el estado elige directamente al contratista sin concurrencia u oposición de oferentes siendo una excepción al procedimiento licitatorio fundado en cuestiones de imposibilidad legal de naturaleza o de hecho o por motivo de conveniencia administrativa o en otros supuestos por atendible razón del estado y seguridad pública que corresponde a la necesidad completa manifiesta e impostergar la misma que debe ser satisfecha de manera oportuna evitando la demora normal que se genera en la realización de procedimientos selectivos regulares la misma que podría producir mayores daños al interés público que los que ocasione la omisión de un requisito exigido por razones de formalidad y moralidad administrativa, por lo que consiste en la elección que realiza la entidad en relación a una determinada persona (natural o jurídica) con el objeto de contratar directamente sin acudir a mecanismos previos de selección y de concurrencia competitiva de oferentes circunstancias que no implica que la entidad renuncie a verificar si el proponente reúne las condiciones de capacidad técnica y económica para el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales; 2.4 Que, de conformidad con el Art. 146° del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado es obligatorio el o los informes previos que contengan la justificación técnica y legal de la procedencia y necesidad de exoneración; asimismo el Art. 147° del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado señala que las Resoluciones o Acuerdos que aprueben exoneraciones previstas en el Art. 19° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado serán publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" dentro de los días siguientes de su emisión. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES: En mérito a los fundamentos expuestos precedentemente esta Oficina Regional de Asesoría Jurídica es de la opinión, 3.1 Que en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM y su modificatoria sin ampliatorias que decretó en estado de emergencia la Región Ica como consecuencia del sismo del 15 de agosto último, lo opinado con Informe Técnico N° 03-2007 Oficina Regional de Administración de fecha 31

de Octubre del 2007, expedido por la Dirección de Administración y el presente Informe Legal de conformidad con lo establecido en el Art. 20° y 22° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Art. 142° del Reglamento del citado cuerpo de leyes se debe proceder a regularizar las adquisiciones de bienes o servicios que se hubieran realizado para la transferencia realizada por el INDECI solicitándose en primer lugar la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la aprobación de exoneración del proceso de adquisición debiendo remitirse la información a la Contraloría General de la República y al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, 3.2 Se disponga la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" dentro del término de ley; es cuanto tengo que informar a ustedes para los fines consiguientes salvo mejor e ilustrado parecer, firma el Dr. Jorge Chacaliaza Espinoza, Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En el acto también de la sesión el consejero por la Provincia de Chincha, el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández nos ha hecho llegar el siguiente oficio, señor Abogado Narciso Vaca Carrasco, Secretario General presente; Adjunto transferencia financieras a la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH S.A. para ilustración del ejecutivo y parlamento dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de poner en conocimiento del pleno las transferencias financieras realizadas por el Gobierno Central a la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH S.A. dicha documentación tiene por finalidad ilustrar a los parlamentarios regionales sobre la capacidad de la misma en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos que permitieron obtener el presupuesto respectivo para el desarrollo de la provincia de Chincha. Sin otro particular me despido de usted, atentamente Juan Francisco Cabrejas Hernández, es el último documento que ha llegado en estos momentos y al cual le vamos a sacar copia para hacerle llegar a cada uno de los consejeros regionales.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ese es el despacho señores consejeros aquí tenemos a la mano y que verán ustedes a bien si pasa orden del día este despacho para poder ser visto en parte de la Agenda de la sesión ordinaria de hoy 13 de Diciembre del año 2007 en todo caso

hay 3 Oficios que se han hecho llegar, los señores consejeros antes de proceder a la votación tienen alguna observación algo al respecto si no para poder pasar a orden del día estos pedidos o este despacho y luego en el proceder de la agenda podemos tratar ampliamente estos temas.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para que pasen a orden del día los pedidos mencionados por el secretario general, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores consejeros vamos a pasar a sección informes donde ustedes podrán dar a conocer algún informe que tengan que detallarnos en relación a lo que viene sucediendo en algunos de sus provincias o algo que involucre directamente al tema del gobierno regional, estamos en sección informes señores consejeros.

II. INFORMES

El Consejero RIVERA: Buenas tardes a todos los consejeros, consejero delegado, señor presidente, debo de informarles acerca de lo que está sucediendo con el proyecto del Mejoramiento de agua potable en la ciudad de Nasca, este proyecto que iniciara sus trabajos todavía en diciembre del año pasado y que de acuerdo a lo proyectado debía culminar en el mes de junio a la fecha todavía no se avanza, está paralizada, la paralización se debe a que el gobierno regional en un determinado momento no cumplió con el pago de un convenio que se había efectuado, luego de hacer las investigaciones correspondientes para determinar si existía tal deuda se llegaba a la conclusión de que efectivamente había tal cosa. Según los funcionarios del gobierno regional, el gerente administrativo manifiesta de que de acuerdo al monto convenido entre el gobierno regional y la UNOPS ya se le ha pagado el 100% de lo que corresponde a ese convenio; sin embargo, la UNOPS manifiesta de que se le está adeudando algunos otros adicionales y también se le está adeudando algunas adendas que ha tenido este convenio, cuando averiguamos sobre la certeza de esas adendas lamentablemente los funcionarios no saben responder categóricamente si tal cosa existe o no, hubo una reunión entre dichos funcionarios y los de la UNOPS en esa reunión

quedaron en que tenía la UNOPS hacerles llegar toda esta documentación lo cual no se ha cumplido habiendo sido el compromiso pactado para el día martes de la semana pasada en la cual también para hacerle un recordatorio a los funcionarios de la UNOPS con el mismo presidente se les llamó y se convino. El último pago que se ha hecho a la UNOPS ha sido en el mes de noviembre, 27 de noviembre con el cual prácticamente se cancelaba todo pero a la fecha como les vuelvo a repetir esas obras no se han reiniciado y hay un malestar que ha generalizado en la población de Nasca porque este proyecto es muy importante porque este es el que va a paliar no va a solucionar si no va a paliar de que se le de agua para consumo humano a la población, entonces la situación ya está tomando avisos de alarmante porque la población está en un tris de levantarse porque esta obra se consiguió también en base a que en aquella oportunidad tuvieron que hacer inclusive una huelga de hambre el Frente de Defensa juntamente con el consejero regional, de manera que esta obra prioritaria para Nasca no está siendo atendida adecuadamente por el gobierno regional y cuando uno conversa con los funcionarios hay un pasividad tremenda para poder solucionarlo yo puedo concluir a decir que no hay interés por querer solucionarlos o no hay la voluntad de querer hacerlo, ante esa situación yo recorro en informar esto al pleno para que y solicitar para que acá tomemos un acuerdo respecto de ese convenio para que quede completamente claro qué es lo que se debe, qué es lo que no se debe, ¿por qué se tuvieron que hacer esas adendas?, ¿quién los firmó? y ¿cómo los firmó? o en todo caso solicitar una Comisión Investigadora para que vea al detalle estos pormenores y podamos concluir esta obra entonces concretamente mi pedido es ese que se forme una comisión, entonces lo que estoy informando en este momento ya el pedido lo formularé, eso sería todo.

El Consejero CABREJAS: Una sola pregunta al consejero Rivera ¿la conclusión cuál sería consejero con relación al problema para ver que determinación tomamos? cuál es la conclusión de lo que acontece con la obra y UNOPS.

El Consejero RIVERA: De que no está claro los adicionales y las adendas que ha habido a ese convenio porque hay una contradicción entre lo que dice la UNOPS y lo que dicen los funcionarios de acá, y por ese motivo esa obra está paralizada y va a seguir paralizada mientras no se les pague dicen, el asunto es que van pasando los días ya

estamos finalizando el año y no se va a poder concluir esa obra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien como un informe ante el tema del Ingeniero Rivera y ante la preocupación como informes se llamó a la ciudad de Lima para ver el tema con la UNOPS, con el Gerente de la UNOPS el tema es que la UNOPS tomó 3 obras que las tomó como un conjunto, la obra de Nasca fue cancelada casi totalmente y las obras de Pisco y de Chincha no fueron canceladas totalmente, como tenía 3 obras y había una bolsa de dinero fueron cancelando las obras de Chincha y de Pisco y quedó un saldo de la obra de Nasca estos seiscientos y pico mil se canceló a Nasca pero acá viene otro problema que existen adicionales de obra como son ya cancelamos toda la obra, existen adicionales de obra del gobierno anterior y ¿qué ocurre? ellos están solicitando que se les pague aproximadamente los 900 mil adicionales de obra o un millón ya con eso concluir entregarán la obra de Nasca y darán por concluidas las obras de Pisco y de Chincha y harán las entregas, el problema es que el gobierno regional les ha requerido ya por infraestructura me comunican y se han comprometido los de la UNOPS enviar una memoria y creo que no ha llegado hasta la fecha tendremos que mandar ya una Carta Notarial para que digan en qué se sustenta y en qué adendas que firmó el gobierno anterior que muchos simplemente se tienen como copia no hay los originales, entonces que nos envíen todo sellado, fedateado por la UNOPS para que podamos decir, si señores el gobierno anterior firmó por los 900 y hay todo esto hay que pagarlo pero mientras tanto nosotros no podemos desembolsar porque no existe una justificación que diga a mí me deben novecientos, si pero en que se basan los novecientos hay una que otra adenda, entonces el problema es que UNOPS se comprometió con la presidencia regional, se comprometió con el gobierno regional y hasta la fecha no ha enviado y esto está originando un atraso total de la obra UNOPS reclama, si pero reclamen con documentos diga cómo es todo el proceso así, entonces acá cuando se dio la obra de UNOPS existe el convenio, existe el dinero, existe el volumen, la cantidad de la obra es lo que hemos cumplido pero no se encuentran muchas adendas que si posteriormente han ido saliendo en copia porque se les ha requerido, ahora se le

ha pedido a la UNOPS que haga un documento muy formal esto se debe a tal adenda, esto a tal adenda, teniendo esto y todo firmado tendremos que reconocer la deuda pero mientras haya un documento simplemente en el convenio primigenio y original no va a salir, eso es como una información.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ing. Rivera.

El Consejero RIVERA: Efectivamente lo que dice el presidente, las cosas están así pero la cuestión es que la administración del gobierno regional no toma el asunto con el interés del caso porque esas adendas como documento deben existir en el gobierno regional, no es posible que no se conozca un convenio y sus adicionales de un monto importante de enero o sea por eso en la sección pedidos yo voy a formular de que se tiene que nombrar una Comisión Investigadora de todos esos convenios porque lamentablemente cuando uno recurre a los funcionarios tanto al gerente administrativo como al gerente de infraestructura no saben responder categóricamente sobre esa situación, ellos también se basan sobre supuestos o uno simplemente piensa en algo de por medio, en algo que no quieren que se conozca o qué es lo que sucede porque si el gerente dice categóricamente esto es y con documentos lo que tenemos y aquí está el convenio y aquí están las adendas, entonces en el momento de los pedidos haremos las formulaciones (ininteligible).

El Consejero SUINEY: Señor presidente buenas tardes, consejero delegado, consejeros presentes.

El Consejero CABREJAS: Perdón, ¿me permite un segundo? una interrupción, es con relación al mismo tema.

El Consejero SUINEY: No pero si ya quedó que el consejero iba a pasar los pedidos entiendo que de ahí se someterá a debate de acuerdo al orden de las cosas.

El Consejero CABREJAS: Correcto, pero quería hacer una opinión con relación al tema.

El Consejero SUINEY: Consejero delegado, usted.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si, podría pedir la palabra el consejero Cabrejas y de ahí le cedemos a usted.

El Consejero CABREJAS: Gracias como no, muy amable, señor presidente muy buenas tardes, señores consejeros. Efectivamente creo que el tiempo nos va dando la razón con relación al tema propuesto y que se debatió en la sesión anterior, algunos hemos opinado son opiniones muy respetables de que la obra de las Lagunas de Oxidación 4 para ser exactos del Distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chincha debe pasar a que sea licitada por la UNOPS, de manera de que UNOPS maneje directamente el dinero con la empresa que gane este concurso evitando naturalmente lo que es la ley de contrataciones y adquisiciones del estado, nos da la razón digo porque hoy día nos damos cuenta que efectivamente la UNOPS no es lo que pensábamos y que cuestionamos en su momento en la campaña y tenemos la tragedia de nuestros hermanos de Nasca que hasta ahora no se cumple con entregar esta obra de importancia y trascendencia para la provincia y por el contrario se encuentra paralizada, la UNOPS dice que el gobierno regional le debe la suma de 900 mil nuevos soles y no va a iniciar esta obra importante de saneamiento básico para la provincia de Nasca, de manera que hay que tener cuidado con este organismo de la UNOPS, nosotros no debemos olvidar los compromisos de campaña, el pueblo siempre reclama cuando uno ofrece en campaña electoral nosotros ofrecimos investigar a esta UNOPS y a una supuesta colusión entre el partido saliente y los miembros de la UNOPS debido a estas 3 obras importantes que se licitaron en ese momento pero que a 12 meses de gestión tenemos la terrible tragedia de lo que pasa en Nasca de tener paralizada esta obra de agua potable, solamente lo dejo en el tapete y ojalá reflexionemos todos por la salud del gobierno regional muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Para concluir el tema señores consejeros, que no se confunda licitar una obra con la ejecución de obra acá está confundiendo en forma reiterativa el tema que UNOPS licite es una cosa, la ejecución de la obra es otra cosa, así que no se confunda lo que se ha hecho en Nasca, en Chincha y en Pisco donde se le ha aplaudido como terminó la obra de Chincha se aplaudió como está ese hospital o lo hizo la UNOPS acá tenemos una falla, hay que investigar qué adendas

hubieron SEMAPACH ha recibido cinco millones señores para ejecución y no se olviden que 3 millones tiene que contratar para ejecutar en forma directa, acá está y eso hay que ver bien claro con esa empresa que no necesita hacerle lobbys. El otro tema señor presidente, Consejero Delegado quería informar lo siguiente que es de trascendental importancia para nuestro gobierno regional, acá hay un tema y quisiera pedirles el informe lo voy a hacer un poco rápido les voy a pedir las dispensas del caso que tengo una reunión con los agro exportadores en el salón principal es por eso que hemos creado tal vez esta incomodidad en esta reunión del Consejo Regional, acá quería indicarles que el gobierno regional la cual presidido está haciendo gestiones ante el gobierno regional de España, existe un fondo de apoyo y especialmente en esta vez un fondo de apoyo estoy tratando de dirigirlo exclusivamente por desastre a la región Ica el cual el gobierno español coloca a disposición del gobierno peruano 200 millones de dólares, estos 200 millones de dólares año a año se va incrementando hace cuatro años el gobierno español ha puesto los 200 millones para apoyo social, en este momento esos 200 millones se han convertido en 400 millones, he conversado con un funcionario, he conversado con un directivo del Banco de Comercio que es el engarzador del tema y lo que pide el gobierno español es lo siguiente, empecemos a hacer un programa para levantar un catastro de qué cosa necesita nuestra región, desde Chincha hasta Marcona, desde las zonas altas de Chincha hasta Marcona, en cuanto a obras de saneamiento, agua y desagüe, pistas y veredas, electrificación, colegios centros educativos, obras netamente dirigidas al bienestar social de la población y obras dirigidas al sistema productivo de pequeños productores o agricultores que vendrían a ser canales pequeños de irrigación para toda la región, el crédito que se está conversando es un crédito blando, o sea al momento existiría 800 millones de dólares qué exige y cómo es el crédito, diez años libres, no se paga un centavo y a partir del décimo año hasta el 30 año se paga con el interés del 1.5 se amortiza la deuda y si durante los diez primeros años se ve que el resultado de apoyo social ha resultado efectivo para el desarrollo de los potenciales económicos de la región se corta todo y llega como donación a nuestro país y a la región Ica ¿qué pide el gobierno de España?, dentro de sus políticas de apoyo a sus empresarios, pide lo siguiente: el 15% aproximadamente es agregados que tendrá que comprarlos en la región Ica, mano

de obra será de la región Ica, las constructoras serán de España lo que les he solicitado y lo que se ha conversado hasta ahora el día de ayer fue la última reunión en el Banco de Comercio es que nosotros entreguemos a manera de un perfil de todo lo que se necesita Distrito por Distrito y eso tendrán que trabajarlo los Consejeros Regionales eso les pido para ver la necesidad global y estos perfiles porque acá ya no hay SNIP, ya no hay CONSUCODE, estos perfiles van a ser tomados por empresas consultoras de España o Empresas Consultoras que tome el Perú para desarrollar todas las fichas técnicas y todos los proyectos de acuerdo a la necesidad de los pueblos, esto lo he hablado ayer con el Dr. Del Castillo, me ha dicho tenemos esto Dr. Del Castillo quiero que apoye usted esto, si no nos da plata el gobierno y es una viabilidad y es un crédito blando, señores por favor les pido un apoyo bien claro dije lo espero el día martes o miércoles usted fije bien la fecha, lo voy a atender para ver el tema cómo vamos a tratar, el día que vaya a Lima con el Dr. Del Castillo voy a tener una reunión con el Presidente del Directorio del Banco de Comercio ya que dentro de su cartera todo estaba y había, estaba acordado que podía venir ese dinero, ellos han tomado interés y ellos han venido a Ica con un Funcionario de España ya regresó para ponernos a disposición el dinero, ponernos a disposición sus empresas y ponernos a disposición las Consultoras esto al menos como una cosa muy paralela al proceso de reconstrucción, reconstrucción significa volver a su estado normal algo que fue dañado, construcción por decir significa algo que se destruyó totalmente construirlo nuevamente pero existen pueblos que nunca van a tener todavía agua de acá a 10 años tendrán o 15 como es lo normal, hay pueblos que no tienen pistas y veredas la tendrán de aquí a 15, 20 años que nosotros en campaña, eso es lo que debemos de tomar mas aún tenemos y una de las preocupaciones grandes de la región es el problema de la desnutrición infantil, se habló el tema y van a colocar y están ya, en estos ya están trabajando, van a ver cómo colocar un banco factoría en alta mar para pescar en toda la zona, en nuestro litoral y poder concluir esta pesca en conservas en bolsas al vacío para entregar a todas las zonas altas de Ica, regiones circundantes en todo el Perú, es un proyecto muy ambicioso con dinero de afuera, con dinero fresco y eso quería informarles señores consejeros que este tema lo vengo trabajando ya más de una semana me he interesado y tenemos que trabajar el tema porque es un tema de importancia, lo que piden eso si es la

consultora bien ya lo he dicho a mi quien haga la obra, que la haga bien, esté dentro de los parámetros de los costos nacionales y pues háganla y bienvenidos, es el informe que quería darles.

El Consejero SUINEY: Gracias Presidente, justo el informe que yo tenía preparado era respecto a un tema muy similar y que tiene la competencia de la Cooperación Técnica Internacional, como usted sabe se me envió de comisión a Lima para trabajar en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional la manera de que dentro de su política de ellos de descentralizar dicha Agencia se pueda trabajar la posibilidad de repotenciar y crear una oficina de nivel orgánico adjunta a la presidencia regional, algo muy similar a como opera la Agencia de Fomento de la Inversión Privada, la cual hasta el momento sus resultados estarían arrojando de que estarían cumpliendo al menos las expectativas no con el hecho ultimo de haber hecho la gestión necesaria para (ininteligible) eso va a apoyar mucho en las actividades de la región; entonces debido al encargo también, el deber dentro del consejo regional de cada uno de nosotros de ver la manera cómo repontenciamos la región y cómo conseguir mayores recursos es que se coordinó con usted, le hice yo informe de esa visita y en ese informe luego que usted lo revisó coordinamos y se pasó a sus asesores legales en ese momento para elaborar la Ordenanza Regional para crear a esta oficina como Unidad Orgánica, es así Presidente que lamentablemente esta importante necesidad de esta Oficina hasta el momento por los asesores legales no se ha cumplido ya vamos a acabar este año y no podemos tener esa Ordenanza yo giré una petición también adjuntando al proyecto de Ordenanza Regional al Asesor Legal del Consejo Regional y hoy día me informa que el proyecto de Ordenanza lo ha perdido, entonces yo le informo a usted Presidente para que tenga presente de que en todo caso podría haber dentro de su gestión personas que no estarían acompañando al hecho de que nuestra gestión sea la mejor posible en atención a las necesidades de la población, eso ha sido entonces presidente regional que en todo caso dentro de lo que va a ser pedidos voy a solicitar de que este informe que tengo preliminar pase a su despacho para que usted tenga a bien de repente fortalecido a nivel de un aparato especial técnico poder considerar y cerrar un año con la creación de esta oficina la cual justamente usted viendo el tema de la posibilidad de conseguir apoyo internacional con este

gobierno español así también como se puede conseguir con la Unión Europea hablamos de cerca de mil millones de dólares que están disponibles para el Perú de los cuales solamente alrededor del 50% están llegando al Perú y de repente de ese 50% solamente el 1% llega a Ica; entonces y es necesidad Presidente Regional de tomar interés en el asunto y espero en todo caso que luego de que se pase el pedido usted me acepte a una reunión en su oficina para al término de este año poder hacer un trabajo y presentarlo dentro de lo que se refiere el 28 que es la próxima sesión extraordinaria el proyecto de Ordenanza para que pueda ser aprobado aquí en este consejo regional.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:

Bueno referente al tema ese tema se viene trabajando con el consejero, en realidad hay temas que él ha tomado en forma muy responsable, ha avanzado en el tema y creo que es un tema viable, es un tema mas aún como dicen ustedes, el padre de este hijo tiene que ya salir, salir este hijo este año, mas aún que estamos hablando del Tratado de Libre Comercio, estamos hablando del APEC tenemos que estar preparados sino, vamos a estar en desventaja, en ese sentido tiene que correrse para que en la última sesión se apruebe el tema, gracias.

El Consejero CABREJAS: Para concluir, con relación al tema de las transferencias presupuestales que se les ha hecho llegar no es cinco millones como señala el presidente, lo corrijo con mucho respeto, son 9 millones 245 mil soles que el Gobierno Central el Partido Aprista en el año 2006 y 2007 ha transferido a la Empresa Prestadora de Servicios y Saneamiento EPS SEMAPACH S.A. de Chincha, estas transferencias presupuestales han significado que la empresa saque a licitación estas obras que ya se hicieron como las redes de alcantarillado Keiko Sofía Fujumori, de Húsares de Junín, de Hoja Redonda que importan un paquete de cinco millones de soles aproximadamente mas la que se acaba de aprobar el día 11 de Diciembre del 2007 con una inversión de 4 millones 912 mil 364 soles en el cual se aprueban esas transferencias para un paquete de proyectos que son viables y aprobados por el SNIP, estamos hablando de quince proyectos en la cual el Gobierno Central transfiere recursos a la Empresa SEMAPACH, el Dr. Cabrejas y rechazo las afirmaciones del Presidente porque yo lo respeto a usted Presidente pero no puedo permitir que usted dañe la imagen de su consejero que lo acompañó con mucho

cariño en la campaña y lo sigo acompañando usted dice lobby, yo no hago ningún lobby a favor de la empresa, la preocupación del consejero Cabrejas es que las cuatro Lagunas de Oxidación se hagan en la provincia de Chincha porque esto fue priorizado por la fuente de Recursos Ordinarios y si la Fuente de Recursos Ordinarios al 31 de Diciembre del año 2007 no se ejecuta lamentablemente revierte al estado Peruano y no vuelve más, por lo demás nosotros hemos aprobado la transferencia presupuestal en un Acuerdo de Consejo Regional y el Poder Ejecutivo con mucho respeto Señor Presidente, con mucho cariño, con mucho aprecio tiene que cumplir ese Acuerdo de Consejo Regional, no hay vuelta atrás, hemos presentado el día 12 de Diciembre del 2007 porque además nos exigieron un requisito mas y es necesario que ustedes como Parlamentarios conozcan, nos exigieron en un acto que no corresponde a la realidad ni al derecho el expediente técnico original que acá lo tengo a la mano, este es el expediente técnico de las 4 Lagunas de Oxidación que han sido aprobados por la propia Empresa SEMAPACH y que nada tiene que ver lo que es el Gobierno Regional pero frente a la exigencia del GORE seguramente por motivos de querer visualizar algo mas allá se ha entregado el Oficio 426 cuando la Empresa SEMAPACH coordina con el Consejero Cabrejas sabe que es para buscar el presupuesto para determinadas obras como lo buscamos Presidente y usted generosamente la dio en el tema de Vaso Minaqueros que consiste agua para Chincha durante 50 años, 24 horas al día, 500 litros por segundo de manera que aquí no está en discusión lo que no se puede hacer a mi juicio Presidente y hablo como Abogado es desconocer el Acuerdo de Consejo Regional, el Acuerdo ya se dio y yo lo exijo con mucho cariño a bien de evitar problemas futuros de que se proceda por parte del Ejecutivo y sus Funcionarios a elaborar el Convenio por encargo para que la empresa proceda a hacer lo correspondiente con este expediente técnico que tenemos a la mano, muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Hay temas que ya en realidad se ven y no puede estar regresando consejero delegado pero para aclarar este tema, quiero plata para hacer una obra si no tengo ese expediente qué obra van a hacer discúlpeme pero creo que ha sido sorprendido el Consejo.

El Consejero CABREJAS: Ahí está el expediente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Creo que ha sido sorprendido el Consejo, segundo lugar, voy a transferir el dinero después que vengan los informes, delegado ojo, estoy pidiendo informe delegado para ver toda la parte legal de la transferencia, ojo acá yo no puedo ser coaccionado en decir esto se acordó y esto lo hace el Ejecutivo puede señor decir no pero con sustento, acá no hay cámaras que se diga Chincha, acá el Presidente Regional se opone cuando tenga que oponerme para que la obra sea para Chincha me voy a oponer pero será con transparencia y segundo lugar quiero decirles que yo estoy más preocupado que el Consejero Cabrejas, que esa obra mal hecha dolosa termine bien porque eso no se concluyó porque optó por un dolo, eso se abandonó y nosotros como gobierno regional cuando agarremos algo que se dejó de esa manera pues lo agarraremos bien y concluiremos en ese aspecto, yo lo estimo mucho también al Consejero Cabrejas pero yo no puedo estar en realidad en situaciones que se me quiera imponer, señores Consejeros creo que acá estamos para hacer obras con transparencia, claridad y acá bien dijo Decreto del 07 de Diciembre del 2007 se transfieren 15, acá están las 15 en dos de ellas dice contrata, ya yo creo que esto es para concluir señores consejeros y los temas van a tener que seguir yendo hacia adelante.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros yo quiero pedir lo siguiente por favor, Consejero Chacaliaza.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, señor Consejero Delegado, Señores Consejeros, yo quiero informar pues porque muy aparte porque también al final sobre lo que están tratando, lo que quiero informar es de que en Chincha el día de ayer o anteayer hay en una Empresa que ciertos trabajadores se han plegado a una huelga indefinida pero estos paros, estas huelgas vienen ya desde el año pasado incluso en diferentes tramos sociales, ¿entonces qué es lo que pasa? se han visto por los medios de comunicaciones que incluso ha habido enfrentamientos entre la policía y los trabajadores, yo lo que pido acá la información inmediata, directa de lo que es la Dirección Regional o este caso la inspección o las autoridades competentes en este caso el gobierno regional pero yo quiero ir mas allá como una cuestión de prevención porque naturalmente en lo que respecta por lo menos lo que es la inspección en Chincha

dado a la cantidad de empresas que tienen y siempre ha habido quejas o han existido quejas a través de los medios de comunicaciones porque muchos trabajadores por el temor de ser despedidos no hacen la denuncia en forma directa y personal; entonces es aquí donde yo creo que los inspectores deben intervenir de un momento a otro en esta empresa para ver estos reclamos de los trabajadores, ahora en Chincha el personal que trabaja o que es un apoyo de Pisco y también le pedí informe acá a lo que es la Dirección Regional de Trabajo y me doy con la sorpresa que hay solamente 4 inspectores y esos 4 inspectores tienen que ver Ica, Palpa y Nasca, yo en el momento oportuno voy a hacer el pedido de que a través del ejecutivo pues se haga lo conveniente o de repente a través del Ministerio haya más inspectores para que puedan asistir o concurrir a las diferentes empresas que son objetos de queja y no se llegue a estos extremos porque yo pienso que como esto se está viendo a través de los medios de comunicación esto va a significar un mal precedente si alguien lo hace pues lo hará también otra empresa y se va a convertir en un caos, yo creo que antes de todo hay que prevenir y yo creo que ese es contando pues no con los inspectores suficientes de acuerdo pues a la cantidad de empresas que hay en este caso en Chincha y en Pisco porque ejercen las labores de inspectores en las dos provincias, ese era el informe.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: En ampliación de su informe Dr. Chacaliaza para que tengan conocimiento en el mes de Junio el Ministerio de Trabajo por gestión de la presidencia regional nos ofreció hasta 15 inspectores, se iba a sacar un concurso nacional que lo iba a hacer en Lima la inspección de Trabajo a los 15 de Ica en Lima no hay ningún problema le dije, háganlo pero dennos los inspectores hasta la fecha se ha frustrado ese concurso nacional, entonces había un ofrecimiento del gobierno "x" motivos tendrá el Ministerio de Trabajo que no han sacado a concurso nacional, nosotros dentro del rango presupuestal y dentro del CAP en realidad de la inspección de trabajo he pedido que se vaya modificando pero mientras tanto no tenemos en realidad alguien que haga la cobranza coactiva dentro del gobierno regional, no tenemos ejecutor coactivo y mientras arreglamos todo este sistema hemos tocado las puertas del SAT para que cobre a nivel regional todas las multas que estamos o ya se aplicaron y que nadie las cobra y con ese dinero de multas se pueda contratar 10, 15, 20 inspectores porque usted como dice en Chincha va uno, pero

ahí quedó, en Chincha ¿cuántas empresas hay? parece que fue un poco de presión que no se tomen a nivel nacional porque no puede usted contar con uno y sabe estos dos que existen en Ica ¿a qué revisan? ¿saben ustedes? al formal, al que paga todo, al que tiene su dinero en planilla, al que todos los empleados están bien, a mi me revisaron dos veces al año, este año ya no me revisaron pero todos los años pasaba muy bien porque saben que todo tengo, demoraban cinco días que no tenía objeto y se pasaban; en ese sentido señores quiero también informarles normalmente ha enviado el SAT cuánto quiere cobrar por hacer esta cobranza, nos ha enviado un primer documento que está exigiendo para hacer la cobranza el 30% del total, posteriormente hacia conversaciones se ha llegado a un 15%, del 15% el 7% es para el Municipio y el resto es para la vía administrativa del SAT hasta que el Gobierno Regional pueda implementar en realidad la cobranza coactiva, pienso que tenemos que trabajar rápidamente, necesitamos local para la inspección de trabajo, necesitamos inspectores de trabajo y la única manera es que estos fondos de cobranza puedan ser ejecutados, Lima la inspección o sea Trabajo de Lima, el área en realidad de Asesoría Legal de la cobranza coactiva, del ejecutor coactivo nos quiere hacer la cobranza por el 10% la pregunta es ¿por qué no agarra usted el 10% que acá tienen el 15%? porque se que el 10% que se va a ir a Lima nunca va a volver a Ica ese es un problema que tenemos o volverá después de un año o dos años, el problema es ese que muchas multas toda la cobranza del Instituto Nacional de Cultura, todas las multas se van a Lima, nunca vuelven o vuelven del IPD vuelven pedacitos; entonces yo no voy a permitir si quiero ejecutar mensualmente que me den mi dinero pues tenemos que hacer en realidad un convenio con el SAT, eso posteriormente cuando se hagan los convenios los voy a traer aquí al Consejo para darles la información y como es el convenio, así es eso y es un tema como usted dice, hay un lío yo no voy a invertir en Chincha si hay problemas sociales, si hay huelgas yo no voy a ir a invertir a Chincha no voy a venir a invertir a la región Ica si en la región Ica hay problemas no voy a invertir en la región Ica, señores esta reunión que tengo con los agro exportadores en este momento es para ver el problema, la responsabilidad social, los salarios que deben pagar a sus trabajadores y las leyes laborales que deben de cumplir ellos, los he invitado para sentarme en una mesa de diálogo y para que entiendan que ya tenemos que cambiar y tenemos que ser diferentes en el tema que usted está tratando hoy

día, eso es para concluir. (cambio de video)

El Consejero SUINEY: A la vez para que tengamos en cuenta presidente que ya ha salido pues la Ley N° 29142 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008, eso va a permitir no, porque se habla de una ampliación hasta marzo del 2008 para comprometer las obras, eso va a permitir luego de que se llegue a formular el mismo Reglamento, va a permitir que se haga en todo caso una evaluación objetiva y de la mejor manera de tomar una decisión coherente que vaya con el buen uso del recurso de inversión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es el artículo 11° que está publicado en esta Ley, que ha sido publicada precisamente el 10, el artículo 11° precisamente donde habla de la continuidad de las inversiones y que la meta correspondiente al año fiscal 2008 hasta el mes de marzo del año 2008, o sea, de las que corresponden en relación al tema me imagino señor Presidente, Consejero Herbert Suiney sobre el tema de la laguna de oxidación de Chincha que está inmerso, no se perdería porque el ejercicio fiscal del año 2007 concluiría recién en marzo del 2008 y por lo tanto se podría continuar con todo su proceso de acuerdo y conforme a Ley.

El Consejero SUINEY: Para completar la información, eso alcanza también para el resto de obras que están como el Colegio Margarita Santana de Benavides que hay un problema ahí.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Hay que aclarar, ayer presentó una carta, en Lima estuve, me la mandaron por e-mail, presenté una carta que se ratifique el tema, es solo construcción no es equipamiento, me solicitaron eso en CONSUCODE hice eso, ahora si ya cambia corregimos con tranquilidad.

El Consejero CABREJAS: Si, con relación al tema de los trabajadores de Chincha como aporte, es una empresa denominada "Textiles del Sur" SAC, ¿qué es lo que ha pasado acá?, acá los trabajadores vienen protestando, señor Presidente, señores Parlamentarios desde el año 2006, a mí me tocó en una primera etapa asumir la defensa de esos trabajadores de manera que conocemos de cerca esos

problemas, ahí hay una violación sistemática de lo que son derechos laborales e incluso han terminado en sendos juicios de todos los trabajadores por la prima textil que nunca se les pagó; estos señores se vieron obligados a formar un Sindicato para protegerse y defender sus derechos laborales de acuerdo a ley, la empresa fiel a su estilo como muchos empresarios, no es cierto que en la región y en el Perú no se invierta porque hay problemas sociales, hay problemas sociales porque los empresarios que son los que se llevan el dinero pues el dinero se va a pocas manos y al trabajador nunca se les da los salarios como corresponde y es un pedido incluso del presidente García, entonces esta cantidad de dinero que se va a manos de unos pocos, sin duda alguna está en desmedro de los que son los trabajadores de toda la región Ica, decimos que en la región Ica hay un boom exportador, se han ganado 4 millones de dólares en el 2004, 5 millones en el 2006, 6 millones en el 2007 aproximadamente, de las 19 principales empresas agro exportadores en todo el Perú, 9 de las principales están en la región Ica pero según las estadísticas, Ica tiene un 42% de extrema pobreza; entonces no es cierto ese gran boom exportador en los metales en la agroindustria y en la agricultura pues ese dinero repito se va a unas pocas manos, aquí viene lo que el Presidente García dice, justicia social, justicia social es redistribuir la riqueza, en Chincha precisamente se suscita este problema por el reclamo de los derechos laborales de los trabajadores, y ¿qué hizo la empresa para poder disminuir la capacidad de ese Sindicato?, formó otro Sindicato en el cual el Sindicato rebelde, llamémosle así, tiene 50 trabajadores y el otro Sindicato tiene 150 ó 100 trabajadores los que son amarillos, pues el día de hoy frente a un pedido de huelga de los rebeldes el Ministerio de Trabajo les da de acuerdo a ley porque es un derecho a la huelga, van a la huelga y los otros trabajadores azuzados por la empresa hacen un enfrentamiento feroz entre los dos sectores, ¿qué tenemos que hacer nosotros como Gobierno Regional? porque para eso hemos sido elegidos por el pueblo, nosotros no hemos sido elegidos para gobernar para unos pocos o para nosotros mismos, no es así, yo sostengo señores miembros del parlamento, señor presidente, que aquí tiene que intervenir pues es el presidente, aquí tiene que formarse una comisión de alto nivel que tiene que ser a mi juicio, dirigida por usted porque eso señor Presidente en cualquier momento termina en una matanza, han habido hasta cuatro camiones porta tropas, con balas con

bombas lacrimógenas y todo y ha habido conflictos feroces al interior o afuera de la empresa, de manera que yo creo que sí tiene que intervenir el Presidente porque es una Empresa que constantemente tiene problemas y como dice un Ministro del Estado del Partido Aprista, las regiones tienen que asumir su responsabilidad en el tema de los conflictos sociales, ¿por qué el tema de las mineras tiene que solucionarlas el gobierno central?, es una situación que nos compete a nosotros, de manera que asumamos nuestra responsabilidad Presidente, yo propongo sí una Comisión de alto nivel que sea presidida por usted conformado por todos los miembros del Pleno y vayamos a esa Empresa y hagamos las cosas para que haya paz social y justicia Presidente, el pueblo se lo agradecerá, muchas gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Muy bien, el tema en realidad como usted dice es un tema fuerte, entonces este tema ya se tiene que zanjar, ese tema ya se tiene que ver, lo que se exige es que las Empresas cumplan la normativa de ley, la normativa de ley, ojo, no podemos sobreponernos a la ley, tenemos que hacer ver a las Empresas que esto se tiene que cumplir, acá hay otro tema compañero.

El Consejero CABREJAS: Gracias doctor, somos compañeros.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Ah disculpe, somos compañeros por el PRI, bueno usted se lo toma por otro lado, pero da igual. Acá hay un tema que usted ha dicho muy claro, tenemos que asumir nuestro rol, y ayer lo decía bien claro en el Foro de Gobernabilidad, el Estado debe de asumir su responsabilidad, corrijo, el mayor explotador es el Estado, ¿cuánto le paga a las Redes de Salud a la gente?, instituciones de salud para el pueblo 300 soles, 400 soles, no tiene seguro, no tiene acciones, les he pedido por favor que eso se acabe en el Perú y ahora hay un tema, este es el tema, hay temas que a esta Empresa no le da la gana de cumplir ¿por qué?, ¿qué hago?, vamos con Trabajo, le ponemos una multa, pague usted 100 mil soles, la Empresa dice ¿cuándo me lo irán a cobrar pues? aplique señor, aplique no más, nadie le va a cobrar, no tenemos los mecanismos para cobrarle, por eso estamos haciendo con el SAT el tema, no hay, aplíqueme 20, 30, 40, 50 unidades, entonces el tema es que ya tenemos que ver y este tema que usted ha traído yo voy a tomar cartas en el asunto porque es necesario y mire le voy a decir algo, se

ha invitado, parece que han venido unos tres, cuatro, cinco nada más, están viendo que no hay el resto, se van a ir, o se están yendo ya probablemente es que a veces uno no quiere asumir su responsabilidad como empresa, como persona individual, ese es el tema, debe de estar llenecito de agro exportadores, no hay uno casi, ahorita me dicen están afuera unos cuantitos dando vueltas; entonces este es un tema que tenemos que verlo y este tema tenemos que tratarlo con bastante seriedad y responsabilidad, en ese sentido en Orden de Día que se vea si se nombra una Comisión, se encargue en realidad, tenemos en cuestiones laborales, creo que hay una Comisión ya la Comisión del Sector Laboral con el Presidente se pueda acercar rápidamente para darle una solución a esto, ya ver la empresa, qué es lo que está haciendo, qué es lo que no hace, ya para de una vez tomar cartas en el asunto, está claro.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Señor Presidente, señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores periodistas, público presente. Bueno en estos momentos estoy para presentarles un informe en cuanto a lo que concierne a la empresa Electro Sur Medio, como ustedes conocerán Electro Sur Medio fue privatizado hace algunos años a través de una Empresa Argentina la misma que hasta hoy en día no ha cumplido de acuerdo a su Contrato lo que tenía que llevar a cabo en cuanto a las obras para toda la región Ica. Hacia ello ya ha habido un pronunciamiento a través del Ministerio de Energía y Minas, a través de OSINERG, de algunas autoridades y no podría quedar de lado el Gobierno Regional; en estos pronunciamientos que se están llevando a cabo, están dando a conocer el motivo por el cual esta Empresa debe ser revertida al Estado toda vez que no ha cumplido con el Contrato que se firmó en su debido momento, con las addendas que se han llevado a cabo y motivo por el cual el Pleno debe tener conocimiento de que si la Empresa en este caso Electro Sur Medio no ha cumplido con el Contrato que ha firmado con el Gobierno, entonces por ende debe ser revertida al Estado, no tan solo este es el sustento sino que en las obras que en un primer momento las tuvo en su cartera para llevarlas a cabo las ha dejado de lado y nosotros, muchos de nosotros ya hemos pasado por la empresa y tenemos conocimiento de que no podemos ejecutar alguna obra, toda vez que es una empresa privada y por ello

casi nos pone en muchas dificultades para poder ejecutar alguna obra. Lo que estamos viendo hoy en día de que ya OSINERG, el Ministerio de Energía y Minas y algunas autoridades de algunas provincias que ya se han pronunciado, por lo cual tenemos que nosotros el Pleno debe sacar un pronunciamiento, esto lo voy ha sustentar más adelante para que dé a conocer que porqué debe esta Empresa, debe revertirse y volver al Estado, eso es en cuanto a Electro Sur Medio.

Otro de los alcances que le quiero informar, es concerniente al Puerto de Pisco.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA:

Perdón un momentito, una interrupción para ampliar tu informe de Electro Sur, esos temas yo los he ido viendo día a día hace muchos meses, Electro Sur Medio no cumplió, en la última reunión con el Alcalde de Vista Alegre para la electrificación del Valle de Las Trancas está dentro de un Convenio y al no haber cumplido la ampliación de redes y todo esto OSINERG vino, lo agarró, lo emplazó, le dijo usted no cumple nada señores, esto se debe revertir, en una reunión con el Directorio anterior, ojo le digo anterior ¿por qué?, el Directorio anterior lo tenía el Banco Interbank, eran los dueños, los señores, los amos como quien dice y no invertían, posterior a esto nosotros con el Alcalde Canales también dijimos bien claro porque bien claro dijo voy hacer Las Trancas si es que me paga el gobierno los tres millones de soles o cuatro que me deben, si me pagan yo hago, yo le dije señor acá no dice en el Convenio, si me pagan lo hago, usted lo hace y si no lo hace revierte y se acabó el problema, yo firmé esto indicando bien claro que eso no es vinculante con la deuda del gobierno, quedó ahí, la cosa se puso muy picante a los días Electro Sur Medio fue vendido sino me equivoco a unos canadienses y los canadienses ahora están invirtiendo todo lo que pueden, habría que pedir información de inversión y todos estos temas porque hace un mes, después de la venta me acerqué y les pedí los temas de ampliación de redes, dijeron que me los van ha alcanzar, que están terminando de hacer los estudios porque han encontrado la empresa totalmente quebrada, desordenada y todo, le dije que si yo quiero poner una industria no me pueden dar luz en Pisco, es así o no porque todo está en realidad colapsado, no es por el terremoto sino que el sistema no está funcionando, igual en Marcona tenemos problemas con la población,

tenemos la población de que no se electrifica la zonas de Nasca y muchos pueblitos que no tienen luz, ellos nos explicaron que ellos han comprado y están invirtiendo y es por eso que después del terremoto con ayuda de otras, en realidad de otras concesionarias rápidamente se repuso la luz, en ese aspecto yo quisiera que venga un gerente, invitarlo un día al Gerente porque esto es de importancia y de impacto regional, a este Consejo invitarlo al Gerente, que nos de una explicación, ¿qué están haciendo o qué van hacer en un futuro?, yo quisiera ese tema que venga y que veamos directamente los compromisos que quieren hacer y que tienen en realidad y los compromisos que van ha cumplir de la anterior administración, aunque esos de la anterior administración se han lavado las manos han recogido su billetón y se han ido, esos son los nuevos dueños que están invirtiendo, hay personal totalmente nuevo he visto y bueno eso no vaya ser simplemente un cambio de Empresa, dicen que son canadienses, esa inquietud habría que verla, se podría pedir los documentos, que se discuta que se invite.

El Consejero CABREJAS: Un aporte Presidente, hay avance ya significativo sobre el tema de Electro Sur Medio, nosotros navegamos en la página web, hemos visto una ley planteada por nuestro Congresista, un proyecto Ley por nuestro congresista Freddy Serna, él está pidiendo que ésta Empresa de una vez revierta al Estado por el incumplimiento de los Contratos, de manera que hay un avance, nosotros creemos que en ese tema podemos hacer pronunciamiento pero ese es un asunto que le compete al Congreso de la República.

El Consejero SUINEY: Para contribuir con el tema Presidente, consejero delegado con permiso. El problema de Electro Sur Medio en realidad, efectivamente hay un proceso inclusive de compra de Electro Sur Medio con algunos vicios también, con la Empresa HICA; efectivamente, luego pasa a la Empresa Interbank quien a través de una medida cautelar logra gerenciar y administrar los recursos de Electro Sur Medio. Sobre el informe que ha hecho el Ing. Falconí es, yo creo mérito y lo pongo a consideración para que evalúe ya que el Ingeniero fue el que hizo el informe, para que evalúen de que estos informes en la sección Pedidos, solicite se conforme una Comisión Especial Investigadora la cual ya venía trabajando y hay informes avanzados de la anterior gestión, porque también no solamente es el tema de la empresa Canadiense y que sea revertida al Estado, en los informes preliminares que hay existe el dato de que la

Empresa Interbank había estado usufructuando alrededor de 20 millones de soles al año con Electro Sur Medio, entonces hay antecedentes que no solamente el problema es conseguir la reversión, sino es investigar realmente qué se ha hecho con las utilidades de la Empresa Sur Medio cuando también existía un Convenio de hacer obras como Rosario de Yauca, Electrificación de Yauca, el tema Las Trancas; entonces hay compromisos que no se han cumplido y que es mérito de repente no de aplicar las responsabilidades correspondientes, por un lado no, el tema de sugerirle al ingeniero ya que fue su informe proponer la conformación de esta Comisión Especial y también la sugerencia, consejero Cabrejas que algún momento hizo mención que la empresa UNOPS con la anterior gestión aprista, de la que él muy bien a veces habla pero solamente cuando podría gustarle donde la anterior gestión habría cometido algún acto irregular con la empresa UNOPS, así fue lo que manifestó, que habría una presunción de algún acto irregular; entonces también lo invito en la sección Pedidos de repente solicite la conformación de una Comisión Especial a fin de que se investigue en todo caso se pueda ventilar las responsabilidades que estarían habiendo porque en el caso del Consejero Rivera es algo específico sobre el tema de Nasca, entonces en mérito también a ese informe que tengan a bien pedir información para que en todo caso las especulaciones y si habrían irresponsabilidades pues que sean sometidos y en todo caso hay que sacar qué es lo que ha pasado.

El Consejero RIVERA: Hay otro tema que también es muy importante dentro del proceso de descentralización, que se están dando a las Direcciones Regionales quiero comentarles acerca de la Dirección Regional de Minería. La Dirección Regional de Minería se le ha transferido la supervisión y el control de los pequeños productores mineros y los mineros artesanales; en ese sentido hay un problema muy importante que es necesario abordarlo, esta actividad debido a las circunstancias favorables en el precio de los metales se ha desarrollado en una forma muy informal y sin respeto por un trabajo adecuado, respetando las normas de medio ambiente, de manera que tenemos la actividad minera en sí de la extracción de los minerales en toda la región Ica y también tenemos la proliferación de Plantas concentradoras en toda la zona, todas ellas sin tener el permiso correspondiente para su operación; entonces si bien es cierto el gobierno central que nunca quiso ver este tema

en su real magnitud pero que es importante para nuestra región por cuanto ésta prácticamente ha sido el soporte económico para un buen número de trabajadores, un buen número de conciudadanos que gracias a esta actividad han logrado sobrevivir en estas épocas difíciles en el cual la agricultura prácticamente cayó; entonces pero también por otro lado lo están haciendo de una manera que no es la adecuada; por un lado están haciendo el trabajo de la explotación y por otro lado están atentando contra otras actividades, básicamente la agricultura; entonces en este conflicto de condiciones de trabajo y habiendo la posibilidad de que el gobierno, no la posibilidad, sino es una situación real de la transferencia de funciones para que sea la Dirección Regional de Minería quien se encargue de velar por el cumplimiento de las normas en esta actividad, el problema que tiene es que no tiene los funcionarios para poder ejecutarlos, esa Dirección Regional de Minería prácticamente tiene el Director que es un Ingeniero de Minas, después tiene dos ingenieros que son mecánicos y se ha contratado y dicho sea de paso esos contratos de un Abogado y de un Ingeniero de Minas a los cuales tampoco se les está pagando, entonces hay una serie de deficiencias que no le van a permitir, a pesar que ha habido todo un esfuerzo de capacitación que ha recibido, no están cumpliendo con poder formular siquiera un programa con el cual puedan hacer una fiscalización efectiva, entonces va a ser necesario si es que queremos que en el futuro esta actividad no resulte completamente negativa, como ya lo es en este momento, debemos potenciar a esta Dirección Regional para que pueda cumplir la labor de fiscalización preponderantemente y hacer, ya hay la intención de un buen sector de estos trabajadores de la minería que quieren formalizarse pero si no se le da la facilidad como para que estos trámites legales no les resulte siempre engorrosos y resulten al final dejando de lado y seguir con la actividad informal entonces no estaríamos aportando nada en su formalización, entonces lo que voy a solicitar mas adelante va ser de que se potencie a esta Dirección Regional de Minería para que pueda desarrollar su labor normativa y fiscalizadora adecuadamente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El día de ayer tuvimos una reunión de los presidentes regionales en Lima y es gran preocupación que nos están dando en realidad funciones, competencias todo al 31 de

Diciembre y se acaba todo pero te entrega y te dice encárguese usted pues, pero ¿y el dinero? y ¿la transferencia en realidad de los fondos? no hay, ese es un reclamo que todos los presidentes regionales lo hemos hecho y miren les voy a decir, por la tarde tuve una visita con Kouri y siempre te invito al Callao, bueno tiene en realidad un presupuesto monstruoso y uno de los temas le digo ¿y cómo va tu sector salud? ¿ya te lo transfirieron?, sí me agarraron, muy bien firme el Convenio le vamos a transferir Salud, yo les dije a mí no me transfieren Salud, porque yo no soy planillero, después vino el de Educación y me dijo toma te voy a transferir Educación, bueno de igual manera le dije discúlpeme pero yo no soy planillero, no los quiero y no les he recibido pero me dice esos son los sectores de más conflicto de mayor volumen de gente, que si yo lo recibo estoy muerto, voy a tener problemas laborales, sociales, que la 037 que a nosotros y ahí estuve defendiendo la 037, el sepelio, luto y todo, y tiene toda la razón del mundo y me dice ahora si me sobra el tiempo para ver todo y me dijo ¿en qué quieres que te ayude?, bueno, acá adolezco como todos los gobiernos, de técnicos que sepan manejar SNIP, que sepan hacer buenos proyectos, me dijo, no hay problema, tráete por eso con su SNIP, yo me voy hasta pre Inversión, con todo su pedido, con el tema, o sea no van a ir allá, lo traes acá todo y nosotros se lo manejamos con todo gusto porque tenemos capacidad, entonces ellos se ocupan de otros problemas digamos de otra manera ven y enfocan el tema de otra manera pero las normas nacionales en el sector Educación siempre van a seguir, entonces para qué recibo algo que las normas nacionales están encima de las normas regionales, entonces para qué recibo Salud si la norma nacional está sobre la norma regional, ha dejado no la ha recibido, interesante, interesante les voy a decir, tal vez es uno de los gobiernos que no ha recibido o el único que no ha recibido pero tiene un avance también tiene un dinero por el problema del puerto que hace lo que quiere con su dinero, contratan profesionales todos con 8 mil, 10 mil soles, secretarias con 5 mil soles pero acá nos impiden contratar profesionales porque no tenemos recursos y la ley nos ata, entonces estoy tocando varios, igual (ininteligible) voy a tocarle las puertas que la vez pasada ya vino uno, en realidad de Lambayeque que lo tomamos acá pero le hicieron un poquito la vida insoportable y tuvo que irse; entonces hay que tomar el apoyo que nos van a dar estos gobiernos, estoy en eso porque yo me siento así como ustedes, como

gobierno regional que no estamos avanzando o tal vez no las capacidades de nuestra gente, esos nada más quería aclarar.

El Consejero SUINEY: Si me permite el uso de la palabra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le recuerdo Consejero que estamos en Sección Informes.

El Consejero SUINEY: Ah si, sí disculpe Consejero Falconí, tiene usted razón.

El Consejero FALCONÍ: Ahora lo que quiero informar es en cuanto a lo que es el Puerto San Martín en Pisco, ustedes saben que hoy en día muchas autoridades que están permitiendo, van dando las facilidades para que esto tenga o se conlleve a que lleve a una privatización un concesionario; entonces nosotros que ya hemos visto o ya tenemos al menos conocemos las concesiones que se han dado dentro de nuestra posición llámese Shougang, llámese la misma la panamericana que se brindó no, sabemos el modelo y tipo cuando se da una concesión. Otra de las concesiones así como las que se dio fue el Puerto de Matarani, en tan solo poder llevar a cabo su reparación, su mantenimiento se invirtió más de 25 millones dólares y después se vendió en 8 millones; entonces cosas como estas son las que conllevan muchas veces y traen grandes problemas más adelante, ya sea con el personal, ya sea con la misma gente que se encuentran ahí en este caso sería el Puerto no, vemos ello que ellos tienen bastante preocupación toda vez de que no se les está escuchando dando una alerta de que ello van camino a la concesión, entonces nosotros no esperar de que esto avance más de lo indicado no porque al final y al cabo se va a llevar y nosotros nos vamos a dar cuenta cuando estemos en las últimas etapas, motivo por el cual quiero poner a conocimiento al Pleno que los trabajadores del Puerto San Martín están muy preocupados, también han solicitado una audiencia con el Presidente, no es menos cierto que nosotros también debemos hacer algo por ellos, eso es lo que les pongo de conocimiento para que ustedes conozcan y sepan lo que está sucediendo en cuanto a los hermanos del Puerto de Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejera.

La Consejera LOZANO: Lo que yo quería informarles es que todos nosotros formamos parte de una Comisión Ordinaria del Gobierno Regional y bueno nosotros estamos trabajando conjuntamente con el Asesor Legal, inclusive ya tenemos el Plan de Trabajo de la Comisión de Salud que estoy presidiendo, quiero decirles que ya pasó el año y yo creo, personalmente pienso que no he cumplido de repente con esa función como Comisión en lo que respecta a Salud. Cuando asumimos una responsabilidad es para ejecutar el trabajo y finalmente hacer un informe del trabajo al fenecer el año, ya estamos culminando y bueno por falta de apoyo logístico, asesoría, qué se yo, que siempre se solicitó al Consejero Delegado y no nos los dieron hasta ahora fines del mes de Noviembre; entonces yo escucho a ustedes que siempre se está pidiendo una Comisión de Alto Nivel, cuando nosotros somos parte de las Comisiones Ordinarias que tenemos funciones específicas y que debemos elaborar nuestro Plan de Trabajo para saber a qué nos direccionamos, qué logros debemos obtener y trabajar en una forma más ordenada y precisa y tener logros finalmente; entonces, eso les digo porque debemos esta próxima Sesión de Consejo presentar cada uno de nosotros como Comisión nuestro Plan de Trabajo, entonces yo les informo que nosotros estamos ya indicando el Plan de Trabajo de lo que es la Comisión de Salud, que es bien amplia por cierto, hay bastantes cosas por trabajar, hay muchas quejas también de muchos trabajadores mismos de salud, de repente por cuestiones de irregularidades o nepotismo, hay tantas quejas que hemos tenido, y no hemos podido atender porque no sabemos, no hemos tenido un Plan de Trabajo, por lo menos la que habla en la Comisión de Salud, entonces eso a manera de informe para poder ponernos de repente más pilas y poder hacer un trabajo el próximo año en las Comisiones que las vamos a conformar como a manera de informe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con relación brevemente nada más señores consejeros, con relación a lo que ha mencionado la consejera Aída, tengo que poner en conocimiento que por supuesto en estos días, si no es mañana el día lunes a más tardar deben cada uno sus Asistentes acercarse precisamente a suscribir sus contratos y les recuerdo que ellos tienen que presentar para sustentar ello sus informes respectivos. Consejero.

El Consejero CABREJAS: Como aporte, si bien es cierto las comisiones ordinarias son importantes pero que no han cumplido su rol a cabalidad por los motivos que todos conocemos, falta de apoyo en todo sentido, una Comisión no camina si no tiene profesionales especialistas en el tema, si usted es profesora en una Comisión de Salud pues, tenemos limitaciones, nosotros en nuestro rubro como profesionales tenemos limitaciones en otras comisiones, yo creo que la Comisión de Alto Nivel es importante, ¿por qué razón? porque por ejemplo en el tema de los límites, una comisión conformada por tres consejeros, por ejemplo no va a ir pues a litigar un pleito de trascendencia nacional, frente a un presidente que tiene mayor envergadura en cuanto a cargo, por eso yo creo que las comisiones de Alto Nivel resultan importantes por ejemplo para ese tema y para este tema de Textiles del Sur SAC, que es un tema recurrente en conflictos, yo creo que el propio Presidente Regional con todos nosotros, no nos excluyamos, tenemos que ser parte de esa Comisión de Alto Nivel, tiene que intervenir para tratar de solucionar ese terrible problema que es recurrente y que si no lo solucionamos, la verdad que nos va a explotar a todos en la región Ica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos yo creo, ingresando a la sección Pedidos ya, señores consejeros no.

El Consejero SUINEY: Solamente para tener presente que nosotros hemos votado de manera unánime para que en el Gobierno Regional haya una reorganización, si bien es cierto el informe que hace el Ing. Rivera sobre la deficiencia de la Dirección Regional de Energía y Minas, no es la única Dirección que está operando de manera deficiente pero ya también hemos aprobado a que el Presidente Regional, de los recursos contrate a un Consultor para que haga un diagnóstico y plantear la repotenciación de las mismas Direcciones y lo que se refiere a la capacidad de operación del mismo gobierno regional; entonces es un tema que ya va corriendo, entonces no estoy, habría que analizar en todo caso qué es más lo que podemos hacer sobre lo que ya existe pero también, sobre el tema que la consejera Aída informa de que de repente efectivamente las Comisiones Ordinarias por la coyuntura del desastre, no han operado o no han trabajado a su máxima capacidad, aparte también como señala el consejero Cabrejas no hemos tenido el fortalecimiento para

que las comisiones operen bien y también está en sus manos el Reglamento Interno en al cual tendrá que hacer la evaluación correspondiente la Comisión de Asuntos Legales para ver de qué manera las comisiones ordinarias puedan, amparados en la Ley tener algún tipo de apoyo; entonces, esto es lo que venimos discutiendo siempre, prácticamente es nuestro día a día y siempre buscamos cómo mejorarlo, el Consejo Regional es la máxima autoridad y está en sus manos plantear las mejoras para hacerlo, entonces planteémoslo pero algo que se pueda hacer, la necesidad de que hayan comisiones especiales de investigación, son comisiones, que aunque las mismas comisiones ordinarias no operen de manera eficiente tienen que convocarse y tienen que nombrarse porque a veces hay problemas regionales que merecen una atención especial y cada consejero en su comisión hará también una autocrítica y dirá no ok, el 2007 no ha sido muy productivo lo será en el 2008 y por toda la coyuntura no, yo también hago saber al Consejero Delegado que efectivamente el Reglamento Interno habla de que luego de acabado un año fiscal las comisiones ordinarias tienen que presentar un informe ¿cierto?, así lo estipula el Reglamento Interno, lo que no está establecido en el Reglamento Interno es si tiene que ser antes o después que acaba el año fiscal porque ese informe también tiene que ser acompañado con un Plan de Trabajo; entonces, haremos un buen Plan de Trabajo en 20 días porque el Consejero Delegado en la Sesión Extraordinaria última informó de que para el próximo 28 iba ser la próxima Sesión Extraordinaria con entregas de informes de los consejeros, así como la Consejera justamente observó e hizo la autocrítica de que en su Comisión de repente no hizo todo lo que merecía hacer, entonces también hagamos una autocrítica y digamos haremos un buen Plan de Trabajo en 20 días que es el tiempo que se pidió que se va ha presentar para que en el 2008 ya sepamos qué vamos hacer, analicemos eso de acuerdo, el Consejero Delegado ya lo presentó y mas bien también va ser un análisis de cada uno de nosotros para saber y hacernos también una automedición, cada Comisión y cada Consejero tendrá que tomar en serio su posición y ya sea Comisión Ordinaria, Comisión Especial, Comisión Extraordinaria, tendrá que estar presente porque el pueblo así lo está demandando.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, bueno, brevemente sobre el tema que ha planteado el

Consejero Suiney, quien les habla está preparando todo para la Sesión Extraordinaria del 28 de Diciembre donde escogeremos al Consejero Delegado y donde también se generará la ratificación o cambio de las comisiones ordinarias y que las mismas por supuesto, para ello se está elaborando un Plan de Trabajo para todas y cada una de las comisiones y que cada una de estas comisiones ya no tengan simplemente que generarse su participación sin saber qué van hacer para el año 2008, ya se está preparando todo un Plan de Trabajo y ese Plan de Trabajo se les va ha estar entregando ese mismo 28 a cada Comisión y en todo caso si algunas son ratificadas o algunas son modificadas, ese Plan de Trabajo entrará por supuesto en función a partir del momento que se designen estas comisiones ordinarias y que precisamente se está acelerando este trabajo conjuntamente con el Asesor Legal del Consejo Regional, que les va ha servir como fuente, no quiere decir que sea absoluto pero por lo menos como una principal fuente o una iniciativa para lo que serán los planes de trabajo que genere cada una de las comisiones ordinarias en las que se determinarán el día 28 si algunas son ratificadas o algunas son cambiadas por supuesto para esa fecha no; entonces en eso consejeros, le comunico a usted consejero Suiney por esa preocupación se está trabajando todo un esquema del Plan de Trabajo para el año 2008 de cada una de las comisiones ordinarias como una suerte de bases de lo que van ustedes a elaborar, desarrollar, promover dentro del marco de trabajo que van hacer como comisiones, creo que ese va ser un aporte importante para ustedes para la ayuda en adelante de cada comisión ordinaria.

El Consejero SUINEY: Permítame Consejero Delegado, ese informe que usted está haciendo, quiere decir que alguien va elaborar nuestro Plan de Trabajo y nos lo van entregar el 28 para aplicarlos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En el año 2008.

El Consejero SUINEY: Entonces quiere decir que las comisiones en sí, cada una no va ha elaborar su Plan de Trabajo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No como base, le van ha servir como base.

El Consejero SUINEY: En todo caso hablamos de lineamientos, correcto, de acuerdo porque tiene que ver con el tema de Plan Estratégico Regional y todo eso, perfecto, correcto, está bien Consejero Delegado, lo que yo también pongo a discusión sobre el informe que usted ha hecho es de que ni en el Reglamento ni en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece los cambios o ratificaciones de las comisiones, habría que ver bien el Reglamento de la Ley.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si es potestad del Consejo Regional, si nosotros decidimos ratificar todas las comisiones, las ratificamos, si nosotros decidimos cambiarlas, cambiamos.

El Consejero SUINEY: Estoy de acuerdo, pero en mérito a qué se hacen los cambios.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: A la decisión del Consejo Regional que somos el ente.

El Consejero SUINEY: Y qué hay de las comisiones que ya tienen ya un trabajo elaborado y vienen coordinando varios temas y entonces.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que nadie sabe si vamos a cambiar comisiones, algunas se ratificarán, algunas se cambiarán, en el Consejo Regional se determinará eso; o sea, en la Sesión de Consejo reitero, nadie está diciendo que se va hacer cambios general de comisiones, se evaluará y se determinará por ustedes mismos, la decisión es de ustedes, la decisión es de cada uno de los consejeros que tendrán que determinar con su voto, señores se cambia esta Comisión, se ratifica esta Comisión.

El Consejero CABREJAS: Si, la palabra señor Consejero, aprovechando que está el Presidente. Había una partida adicional señor presidente con relación a Chincha de 1 millón de nuevos soles, para el recojo de escombros, yo quisiera que los funcionarios que usted ha puesto como cargo de confianza acá y que dirigen los destinos del presupuesto de nuestro Gobierno Regional, informen qué es lo concerniente a lo que señalamos como adicional para la provincia de Chincha el millón de nuevos soles Presidente

porque hasta ahora no tenemos explicación alguna y el pueblo como usted comprende, reclama todos los días porque a alguien se le cruzó la idea de que ha Chíncha se le había discriminado solo con 3 millones 072 mil, nosotros prometimos dar un millón más, entonces quisiera saber qué cosa hay Presidente con relación a ello.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Ya voy hacer que les entreguen el informe por escrito. Cuando se empezó a trabajar en Chíncha y se concluyó, muchas empresas trabajaron más de las horas que subieron Addendas por 600 mil soles, o sea a Chíncha se le ha respetado y se le ha dado dinero más aún dinero antes de que se contrate también se fue trabajando obras, esos montos los voy ha traer aquí porque ya estoy por enviar la relación de montos exactos al Congreso de la República que lo ha solicitado, más aún estoy enviando a la Fiscalía dos informes porque ahora los Congresistas se dedican a denunciar a consejeros cual sea el caso, al presidente regional y a funcionarios; el congresista Serna que no hace ningún trabajo positivo para la región Ica está denunciando al Presidente Regional y a muchos funcionarios y después de la denuncia dice, el presidente tiene razón, en la parte final de la denuncia, no le corresponde a él el tema y solamente denuncia a los funcionarios, sobre el tema de la maquinaria, yo hago un descargo al Congresista, le digo esto ha sido así, ¿por qué se tomó así?, ¿por qué hubo en realidad uno más alto, más bajo el precio?, está en la Fiscalía, al final me ponen a mí, al final me retiran a mí en el mismo escrito, en realidad no entiendo, eso es cuestión de hacer perder el tiempo básicamente nada más, esto está en la Fiscalía, vamos ha presentar los descargos totales, ya están llamando a los funcionarios para el día viernes, tendrán que hacer su descargo y si hay implicancia en alguno de la denuncia, pues tendrán que asumir su responsabilidad, están denunciados de manejar el señor Uchuya, el Gerente General, la señora Brescia Chalco está denunciada, está denunciado Uchuya y Aparcana también; en combustible también se está haciendo el levantamientos, también han sido denunciados ellos y mi persona, lástima que no puedo contestarle al señor Congresista Serna porque tiene inmunidad parlamentaria y esto señores está sucediendo en todos los Gobierno Regionales señores, ayer lo vimos, en todos, los congresistas están dedicados a denunciar, ¿por qué? porque quieren continuar o ya empezaron su campaña para las próximas elecciones, han empezado su campaña los

congresistas, han empezado su campaña los que perdieron las elecciones, con revocatoria, algunos consejeros regionales, algunos consejeros delegados que se quieren tumbar al Presidente Regional de muchas regiones, así se los digo, entonces esto es en realidad discúlpenme pero se está perdiendo el tiempo a nivel nacional y por eso que no avanzamos, nosotros no podemos perder el tiempo en estas cosas, nosotros tenemos que avanzar tratar el Comercio, APEC, Desarrollo pongamos a todos los que quieren traer plata a la región, bienvenidos y si quieren traer obras, háganlas, como los españoles y sigamos avanzando el tema que usted dice, hay plata, cuando va ha pedir Ica, casi nunca, hay cuatro, cinco grandes que tomaron esa plata ¿es así o no? cuatro o cinco, ahora eso hay que ponerlo en manos de pequeños agricultores porque si no van a ser los más golpeados por el Tratado de Libre Comercio, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros vamos a pasar a la sección Pedidos, para que puedan hacer sus pedidos correspondientes, entiendo que nosotros por norma hemos señalado que los pedidos sean por escrito para que puedan ser debatidos, pero entiendo también que esta es la última Sesión Ordinaria del año 2007 no, como es de conocimiento esta es una Sesión Ordinaria última del año 2007 porque ya la otra se desarrollará el 15 de Enero, 12, 13 como lo señale el nuevo Consejero Delegado, esta es la última Sesión Ordinaria y podemos quizá poder generar algunas excepciones en el sentido de que se puedan considerar algunos pedidos importantes que ustedes han hecho saber en estos momentos para poder ser vistos y analizados en esta Sesión de Consejo correspondiente no porque hay temas importantes y trascendentales que ustedes han planteado, dejo a consideración del Pleno por supuesto si pueden efectuar este trámite correspondiente de los pedidos por escrito para poder incluirlos y puedan ingresar a Orden del Día y de esta manera en Orden del Día puedan ser debatidos y realizados cada uno de estos pedidos. Si.

El Consejero CABREJAS: Solamente para informar como todos ustedes tienen conocimiento hay un pedido realizado por mesa de partes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está en Despacho ya pasó a Orden de Día.

El Consejero CABREJAS: Ah correcto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya pasó a Orden de Día, sino lo que decía era por los pedidos que puedan venir en adelante porque entiendo que hemos hablado, como hemos tomado nota, hemos hablado de generar una Comisión de Alto Nivel, hemos hablado del problema del agua de Nasca para conformar una Comisión Investigadora con relación a la UNOPS, que es un, no sé si lo va a ratificar como pedido del Consejero Rubén Rivera.

III. PEDIDOS

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El tema cuando pida para la Comisión, coordinamos y de una vez ajustemos el tema porque eso ya a mí ya me sobrepasó, yo lo ajusto con usted o con la Comisión pero a la gente acá y a Lima, esto ya sobrepasó.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: También sobre la situación en torno a esta Comisión de Alto Nivel sobre la Empresa Agro Exportadora que tiene problemas en la ciudad de Chincha.

El Consejero CABREJAS: Textiles del Sur SAC.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Exacto, y también con relación a Electro Sur Medio, también se ha hablado que debe de analizarse este tema a través de una invitación a los gerentes de ERSA que expongan acá en el Consejero Regional o simplemente para que se pueda establecer alguna Comisión también y sobre la situación de potencializar la Dirección Regional de Minería entre otros pedidos que he escuchado de cada uno de ustedes señores Consejeros pero en todo caso se pueda plasmar el pedido ya verbales, firmes para que puedan pasar a Orden del Día. Consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado. Para sustentar el pedido que el Consejo Regional tenga a bien,

pasar a la presidencia regional la elaboración del Proyecto de Ordenanza Regional para la creación de la Agencia Regional de Fomento de la Cooperación y Vinculación Internacional en coordinación con la Comisión de Coordinación Interregional y Cooperación Técnica Internacional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Comisión Interregional no.

El Consejero SUINEY: Si Comisión Interregional y.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: La Interregional del Centro Sur...

El Consejero SUINEY: No, lo que pasa es que.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, hay una Comisión Ordinaria de Consejeros Regionales.

El Consejero SUINEY: La Comisión Ordinaria de Cooperación Interregional y Cooperación Técnica es la que, entonces ese es el pedido. Si Consejero.

El Consejero RIVERA: La petición que formulo es de que se forme una Comisión que investigue el Convenio suscrito entre el Gobierno Regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Una Comisión? o ¿una Comisión Investigadora?

El Consejero RIVERA: Comisión Investigadora, para que investigue el Convenio entre el Gobierno Regional de Ica y la UNOPS para la ejecución de los proyectos en las provincias de Chincha, Pisco y Nasca.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Si me permite Consejero, esta Comisión no sé si será investigadora o no, una Comisión que vea el tema de los Contratos con la UNOPS, no investigadora no porque tu investigas y no es sancionable a la UNOPS porque se rige por leyes internacionales como las Empresas que toma el

Alcalde de Lima, todas son por leyes internacionales, para darle viabilidad rápida.

El Consejero SUINEY: Puede ser consejeros, Comisión Investigadora de los Convenios, al Convenio en sí mismo.

El Consejero RIVERA: Al Convenio si porque el asunto es que nosotros no tenemos ninguna información real y concreta de cuál es ese Convenio porque cuando se les pide información a los funcionarios no la saben dar de manera categórica.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Acá lo que se necesita es saber y tener los convenios a la mano para poder saber en qué condiciones se generaron los Contratos.

El Consejero RIVERA: Más que los Contratos lo que queremos ver son la Addendas, ¿de dónde provienen?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Una Comisión Investigadora para eso o una Comisión Revisora.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Revisora, con plazos póngale ahí.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Una Comisión Revisora.

El Consejero FALCONÍ: Considerar como otro de los pedidos también Consejero Delegado, la invitación al gerente general de la empresa Electro Sur Medio.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Perdón, un ratito. Contratos y Addendas, si ya está.

El Consejero FALCONÍ: Considerar como uno de los pedidos, la invitación al Gerente General de Electro Sur Medio a fin de que informe el estado actual de la Empresa y en fundación al Contrato suscrito con el Gobierno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Invitación al Gerente de Electro Sur Medio. Gerente General.

El Consejero FALCONÍ: Para que informe sobre el cumplimiento del Contrato realizado entre Electro Sur Medio y gobierno central.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, otro pedido.

El Consejero CHACALIAZA: En relación con la huelga que existe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pero (ininteligible) una Comisión de Alto Nivel.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: No, que la Comisión con la presidencia actuemos inmediatamente sería.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Que la Comisión de Trabajo que preside usted conjuntamente con el Presidente del Gobierno Regional, intervengan conjuntamente con la Dirección Regional de Trabajo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Que se curse los Oficios respectivos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: La Comisión de Trabajo, Dirección de Trabajo, correcto, y presidencia regional intervengan sobre el conflicto laboral de la Empresa Textiles del Sur SAC. Ok.

El Consejero FALCONÍ: Otro de los pedidos Consejero Delegado, es en cuanto invitar a los Directivos del Puerto de Pisco, a fin de que informen el estado en que se encuentra el día del proceso de concesión del Puerto de Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Citar a los Directivos del Puerto de Pisco para que informen sobre el estado actual en que se encuentra el proceso de concesión del Puerto San Martín de Pisco.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: El otro tema encargar al Consejero de Pisco y a la Gerencia General que informen en la próxima Sesión sobre el tema Construcción de Petroquímica en Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Encargar al Consejero

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Regional y Gerencia General de Pisco sobre el tema Construcción de Petroquímica en Pisco, que ya fue en realidad licitada con un volumen, lo van a hacer en Paracas, entonces todo el mundo se va parar. La ley de Petroquímica ya la están sacando porque la quieren poner en Pisco, ahora al pueblo se la ha hecho un lío, a alguien que ni siquiera procesa el gas, una que salga el vapor, que salgo todo, el pueblo no lo va dejar construir; entonces mejor es decirle señor haga su inversión en un buen sitio, en tal lugar, no contamine usted Paracas, ni haga problemas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, señores consejeros, entonces estos son los pedidos que van a pasar a Orden del Día y que vamos a ver de inmediato. Si señor Presidente.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Voy ha solicitar una dispensa, que me voy a retirar señores consejeros, esos temas son de gran importancia, así que, los acuerdos me los hagan llegar, con el permiso del Pleno pido la dispensa para poderme retirar señor Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros por favor para autorizar la dispensa correspondiente al señor Presidente del Gobierno Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor Presidente.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien señores consejeros esta vez vamos ha ingresar, al primer punto de Agenda de esta Sesión Ordinaria de hoy 13 de Diciembre, es el Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional referente a los Proyectos de Desarrollo Cultural del Centro Cultural del Banco Interamericano propuesto por el Consejero Herbert Suiney. (cambio de video)

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, como se conoce en la última sesión en la que se presentó este proyecto de Acuerdo de Consejo Regional se acordó que pase a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que emita un informe al respecto la cual como todos tenemos ha sido positiva, y luego en el trámite correspondiente el Secretario General, Narciso Vaca lo trasladó a Asesoría Legal para que también hiciera un informe respectivo, en el informe de Asesoría Legal solamente ha sugerido 2 puntos que quisiera pedir permiso al Consejero Delegado para que los pueda exponer y el Consejo Regional entienda qué puntos son los que estarían modificando según criterio del asesor legal.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros para autorizar el uso de la palabra al señor asesor del consejo regional, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Dr. Crispín tiene el uso de la palabra.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Señores Consejeros, en efecto el proyecto del Acuerdo presentado por el Consejero Herbert Suiney se ha reformulado en razón de que en el tercer punto de la parte resolutive del Acuerdo textualmente escribía "financiar con recursos del gobierno regional de Ica la contrapartida exigida por el BID equivalente al 30% del presupuesto de la ejecución de la obra de los proyectos de los gobiernos locales presentes simultáneamente al BID, al Gobierno Regional de Ica que sean seleccionadas por el organismo internacional; como quiera que ustedes tienen a la mano tanto el informe legal

evaluado por asesoría legal como también el nuevo proyecto reformulado que también presenta asesoría legal; en efecto, este dispositivo estaría estableciendo en abstracto un financiamiento sobre proyectos que no sabemos cuánto va a costar cada proyecto, según la convocatoria que hizo el Banco Interamericano de Desarrollo, los proyectos deben estar alrededor entre 3 mil dólares a 10 mil dólares pero estos proyectos el 70% va a ser financiados por el BID y el 30% serían financiados por una entidad pública pero si nosotros acordamos en la forma como ha sido propuesto estaríamos acordando no sabemos concretamente en cuánto por ciento y en qué proyecto va a apoyar el gobierno regional, por esta razón porque establece de repente un contrasentido con la norma de presupuesto que solamente estarían autorizados de acuerdo al presupuesto establecido para el presente año y dada la envergadura de este año que ya se está acabando no se tiene un presupuesto establecido para esta eventualidad, lo que nosotros hemos propuesto es en vez de eso la parte resolutive señalamos en el punto primero solamente la redacción hemos mejorado que establece puntualmente dice "encomendar a la gerencia de desarrollo social del gobierno regional se (ininteligible) entre las Municipalidades Provinciales y Distritales de la región las bases de los programas de desarrollo cultural del centro cultural del banco interamericano de desarrollo cultural del banco interamericano que convoca la participación de América Latina y el Caribe para la presentación de pequeños proyectos relacionados a actividades de centros culturales que comuniquen y difundan experiencias institucionales dignas de ser aprovechadas local o regional, así como favorezcan la presentación y restauración de patrimonio histórico cultural y ayuden a la formación de gestores culturales, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas en la serranía, artes visuales, plástica, música, danza, teatro, literatura o cualquier otra área de expresión cultural que beneficie el desarrollo individual y comunal y la sostenibilidad; y aquí viene la modificación quizás del Acuerdo primigenio es que en el artículo segundo "encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico efectuar las gestiones para el financiamiento de la contrapartida del 30% del presupuesto de los proyectos exigidos por el BID, gestión que debe realizarlo ante el gobierno regional u otras entidades públicas de la región, entonces el Consejo ahorita en estas alturas no podría acordar un financiamiento para un proyecto que no sabemos que está identificado, lo que sí

podría acordar es que de acuerdo a las funciones la Gerencia Regional de Desarrollo Económico efectúe las gestiones para que esta contrapartida del 30% lo podría realizar y con esa observación creo que el Acuerdo Regional elaborado también sustentado y que está dentro de las funciones que establece dentro de las funciones del gobierno regional a criterio de la asesoría legal con estas modificaciones resulta procedente aprobar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Entonces los informes emitidos por la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento y por la Gerencia de Asesoría Legal se han pronunciado a favor del fondo y también de la posibilidad que el gobierno regional pueda actuar como el co financiador y también como el impulsor de todo lo que se refiere a impulsar el desarrollo de nuestra cultura; por lo mismo se le ha alcanzado copias a todos los consejeros regionales del Acuerdo que ya tendría un visto bueno por parte de la gerencia de Asesoría Legal, por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y también con el aporte del Asesor Legal en cuanto simplemente a que como no se especifica un monto se le encargue a la Gerencia de Desarrollo Económico (ininteligible) el 30% de la obra perdón del proyecto que haya ganado dicho programa o dicho concurso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En base a las opiniones que ya hemos leído acá y tenemos a la mano y fue ahí además de la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, usted quiere que se apruebe ese Acuerdo de Consejo Regional o el inicial que usted presentó.

El Consejero SUINEY: Ninguno de los 2 tiene un cambio de fondo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le parece, disculpe usted que le interrumpa que el Secretario General pueda dar lectura de este Acuerdo de Consejo Regional para que tenga en claro los señores consejeros, por favor sírvase dar lectura al Acuerdo de Consejo Regional como proyecto que presenta el Consejero Herbert Suiney con los respectivos informes presentados por Asesoría del Consejo Regional, por

parte de Desarrollo Social y también de Planificación y Presupuesto, sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

El Consejo Regional de Ica

CONSIDERANDO:

Que, el territorio de la Región el último mes de agosto sufrió uno de los movimientos sísmicos más fuertes de su historia y que el mayor número de víctimas.

El Consejero SUINEY: Perdón, ese es el primigenio y lo que es la propuesta de aprobación es el que estamos presentando luego que ha corrido por las instancias respectivas, ese es el que se somete para aprobación.

PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL

N° -2007-GORE-ICA

El Consejo Regional de Ica

Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa;

Que, la Ley N° 27867 modificada por la Ley N° 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece al Consejo Regional como órgano normativo del gobierno regional tiene la atribución a través de Acuerdos Regionales expresar la decisión de sujetarse a una

determinada conducta sobre asuntos internos de interés público, ciudadano o institucional;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dentro de su Programa de Desarrollo Cultural, con el propósito de estimular la iniciativa y deseo de superación de los pobladores, ha convocado a la comunidad continental a la presentación de pequeños proyectos de impacto social, que teniendo un presupuesto de ejecución de \$ 3,000 a \$ 10,000 Dólares difundan y comuniquen experiencias institucionales o comunales dignas de ser aprovechadas local o regionalmente, favorecer la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas tales como la artesanía, las artes visuales y plásticas, música, danza, teatro, literatura o cualquier otra área de expresión cultural, que beneficie el desarrollo individual y colectivo, favoreciendo la creación o recuperación de la identidad individual o comunal, regional o nacional;

Que, dentro del marco del Programa a que se hace referencia precedentemente, dichos proyectos pueden ser presentados hasta el 30 de enero del año 2008 y los seleccionados recibirán el beneficio de la financiación por el BID, el 70 % del presupuesto de ejecución de su proyecto; asimismo por su parte los que presenten dichos proyectos deberán garantizar obligatoriamente la participación de la entidad que cubra la contrapartida equivalente al 30%;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45° de la ley N° 27867 constituye función del gobierno regional "incentivar y apoyar las actividades del sector privado orientado a impulsar el desarrollo de los recursos regionales concordante con dicha función también le corresponde a los gobiernos regionales promover e incentivar el desarrollo de iniciativas privadas de actividades y servicios regionales, así como promover la educación e información en materia de población contribuyendo a consolidar una cultura demográfica y a propiciar en todos los grupos y sectores sociales hábitos de vida saludables y prácticas orientadas a la solución de los problemas de población, en especial la reversión de los saldos migratorios negativos provinciales, la redistribución espacial de la población y la atención al

envejecimiento demográfico, promover la participación ciudadana en la planificación, administración y vigilancia de los programas de desarrollo e inversión social en sus diversas modalidades brindando la asesoría y el apoyo que requieran las organizaciones de bases involucradas y promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales, en tal sentido la convocatoria realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo se encuentra dentro de las competencias del Gobierno Regional.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 64° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico planificar, organizar, coordinar, ejecutar y promover actividades, entre las referidas a las actividades turísticas, en armonía con las políticas y planes nacionales así como en promoción de la inversión privada y la competitividad regional; por lo que de conformidad a sus atribuciones, le corresponde efectuar las gestiones para el financiamiento de la contrapartida equivalente al 30% de los proyectos que se presenten a la convocatoria del BID debiendo efectuar dichas gestiones ante las instancias del Gobierno Regional de Ica y/o ante las entidades del sector público y privado;

Que, de conformidad al artículo 71° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Social las funciones de planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar actividades, entre otras, de promoción del empleo, desarrollo de la población, desarrollo social e igualdad de oportunidades en armonía con las políticas y planes nacionales, por lo que de conformidad con las atribuciones señaladas, le corresponde la difusión entre las municipalidades provinciales y distritales de la región las bases del Programa de Desarrollo Cultural, del Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo BID convoca la participación de América Latina y el Caribe para la presentación de pequeños proyectos relacionados a actividades de centros culturales que comuniquen y difundan experiencias institucionales o comunales dignas de ser aprovechadas local o regionalmente, así como favorecer la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, ayuden a la formación de gestores culturales, la recuperación de

tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas en artesanía, artes visuales, plásticas, música, danza, teatro, literatura o cualquier otra área de expresión cultural que beneficie el desarrollo individual y comunal;

Que, con opinión de la Asesoría Legal del Consejo Regional, informe de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 15° inc. a) art. 38 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a lo acordado por unanimidad en Sesión de Consejo Regional de la referencia con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta se acuerda.

ARTÍCULO PRIMERO: ENCOMENDAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social se encargue de la difusión entre las municipalidades provinciales y distritales de la región las bases del Programa de Desarrollo Cultural, del Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo BID quien convoca la participación de América Latina y el Caribe para la presentación de pequeños proyectos relacionados a actividades de centros culturales que comuniquen y difundan experiencias institucionales o comunales dignas de ser aprovechadas local o regionalmente, así como favorezcan la preservación y restauración del patrimonio histórico, cultural, ayuden a la formación de gestores culturales, recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas tales como la artesanía, las artes visuales y plásticas, música, danza, teatro, literatura o cualquier otra área de expresión cultural que beneficie el desarrollo individual y comunal y la sostenibilidad;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico efectuar las gestiones para el financiamiento de la contrapartida del 30% del presupuesto de los proyectos exigida por el BID; gestión que deberá realizar ante el Gobierno Regional de Ica u otras entidades públicas de la región.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Presidencia Regional, Vicepresidente Regional,

Consejeros Regionales y Gerencia General Regional y Asesoría de la Presidencia para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente norma regional conforme al Reglamento Interno del Consejo.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, señores consejeros, hemos escuchado el proyecto de Acuerdo Regional que ha presentado el Consejero Herbert Suiney en relación a este tema de este proyecto importante con el BIF, yo quisiera simplemente hacer llegar un alcance, creo que el artículo primero y segundo son importantes y trascendentales pero no más el artículo tercero donde habla comunicar a la Gerencia de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Presidencia porque se entiende que cada uno de los Acuerdos y Ordenanzas son emitidas al Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales así como también por supuesto a las instancias respectivas para su conocimiento y fines respectivos, entonces creo que el Consejero el art. tercero no estaría acorde con relación al tema porque todas ellas se remiten a todos los estamentos respectivos.

El Consejero SUINEY: Sí se puede considerar de que (ininteligible) y consejeros para terminar el sustento es de que nosotros como Consejeros Regionales también está dentro de nuestro deber apoyar y fomentar nuestro arte, nuestra cultura, el terremoto del 15 de agosto ha afectado mucho más nuestros grandes patrimonios culturales a nivel de casas haciendas, a nivel de iglesias tradicionales, a nivel de parques turísticos, la Bahía de Paracas, queremos también monumentos históricos, hablamos también de esculturas como el caso de la plaza de armas de Guadalupe cuyos monumentos han sido destruidos; entonces en mérito a todo esto es que solicito que el Consejo Regional apruebe este acuerdo de Ordenanza Regional omitiendo el artículo tres a fin de que se haga las acciones necesarias y aprovechar esta cooperación internacional en beneficio y el apoyo en este momento de nuestra arte.

El Consejero CABREJAS: Perdone un segundo, es Acuerdo de Consejo Regional no Ordenanza.

El Consejero SUINEY: No he dicho Ordenanza, Acuerdo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros, vamos a proceder a la votación respectiva luego del análisis correspondiente del primer punto de la agenda y los señores consejeros que estén de acuerdo con la observación respectiva señor secretario del artículo tercero del proyecto del Acuerdo de Consejo Regional cuyo fondo es el importante.

El Consejero SUINEY: No sé si también tendría que pedirle la exoneración del trámite según el art. 64°.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros, vamos a pedir la exoneración del trámite correspondiente de acuerdo al art. 64° de lo que corresponde al Reglamento Interno del Consejo Regional sobre el proyecto presentado por parte del Consejero Regional Herbert Suiney, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobada la dispensa del trámite correspondiente.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional referente al proyecto de desarrollo cultural del centro cultural del Banco Interamericano, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros vamos a ingresar al punto 2 de la agenda que es el Proyecto de Ordenanza de Lineamientos de política ambiental, al respecto el Consejero Rubén Rivera tenía un aporte sobre este tema.

El Consejero RIVERA: Bueno, como un trabajo de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente para poder promulgar la implementación de las políticas que debe emitir digamos

el gobierno regional para poder preservar el medio ambiente en la región Ica, era necesario partir de una línea más, realmente nosotros no tenemos la información correspondiente que cada uno de los sectores debe manejar sobre las actividades que están realizando cada una de ellas, como les hice mención hace un momento sobre por ejemplo la actividad minera que se ha incrementado sustancialmente por el alza de los metales no podemos estimar si quiera la cantidad que en este momento se está produciendo y lógicamente el impacto que esto está generando; lo mismo puedo decir por ejemplo que en el sector agricultura estamos utilizando o conocemos la cantidad de pesticidas, insecticidas que indudablemente están dañando el medio ambiente, tampoco conocemos el parque automotor que circula por nuestras ciudades con el consiguiente consumo de combustible que también están pasando a generar impactos en la ciudad; entonces no tenemos una idea realmente qué es lo que sucede en este aspecto de cada una de las actividades, tenemos en el sector salud los desechos sumamente peligrosos, simplemente se desechan a un botadero, ahí también tenemos otro impacto, o sea, toda actividad del ser humano impacta en el medio ambiente, si bien es cierto vamos a adoptar políticas regionales que van a estar solamente enmarcadas en la cuestión literal y no vamos a implementarlas entonces no tendría mayor sentido porque tiene que haber una concordancia en las políticas y las actividades que vamos a realizar, entonces como una cuestión complementaria a promover digamos la promulgación de estas políticas también se está haciendo coordinación con cada una de las direcciones, se está obteniendo una información para poder establecer aproximadamente una línea base de lo que concierne al impacto ambiental, entonces eso les alcanzo para que puedan obtener (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para ahondar un poco más en este detalle porque de acuerdo a lo que informe el asesor del consejo regional esta iniciativa tendría que ser esta iniciativa legislativa (ininteligible) lineamientos de política ambiental de la región Ica tendría que ser acogido por alguno de los consejeros regionales creo que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente es usted en todo caso tendría que hacerla suya esta Ordenanza o este proyecto de ordenanza para que pueda considerarse, en todo caso para que pueda referir algún aspecto más, los

señores consejeros por favor para que puedan autorizar el uso de la palabra al señor asesor del consejo regional.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Nosotros para la elaboración de la opinión legal, ha sido como consecuencia de un Acuerdo Regional anterior respecto de las políticas regionales en materia ambiental ya ha sido presentada por el gerente regional de recursos naturales y gestión ambiental, esas políticas regionales de medio ambiente que presentan la gerencia referida solamente nos señalan un listado de algunas políticas regionales pero sin embargo nosotros en base a esa propuesta hemos mejorado pero no tomando en cuenta el criterio personal de asesoría legal sino que estas políticas tienen que concordar con los planes nacionales, tienen que concordar con las políticas nacionales en medio ambiente y también lo referimos acá y hemos revisado iniciativas legislativas en materia ambiental a nivel nacional con respecto a las políticas regionales que han presentado en este caso la Región del Callao entre otras regiones; entonces con la finalidad de mejorar ese trabajo ya presentado y además que es una de las preocupaciones fundamentales para materia de transferencia de funciones en materia ambiental necesariamente se requiere de un Acuerdo de Consejo o de repente una aprobación mediante una Ordenanza Regional de las políticas regionales en materia ambiental, entonces este trabajo se ha realizado pero esto es una iniciativa de la asesoría legal pero para que pueda hacer discutir la iniciativa legislativa solamente tienen los consejeros y el Presidente Regional conforme establece el Reglamento y la también la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entonces nosotros proponemos una gran elaborada (ininteligible) no solamente se ha elaborado la política ambiental de la región Ica sino también un proyecto de Ordenanza que aprueba estas políticas y asesoría legal se ratifique en los términos que establece lo que señalamos en la opinión legal N° 016 donde explicamos las razones por las cuales debe aprobarse pero previamente a ello tiene que necesariamente acogido por alguno de los consejeros regionales, en ese sentido pongo a disposición.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor asesor, consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, como lo ha referido el asesor legal que puede ser una (ininteligible) que la puede presentar el consejero Rivera sobre el proyecto de ley o el proyecto de ordenanza sobre lo que se refiere a políticas de impacto ambiental y sugerencia es de que debido a que esta política ambiental para trabajar los temas de impacto ambiental como ha sido y también lo mencionó el asesor legal elaborado inicialmente para las necesidades del (ininteligible) sugiero que esto ya que por la parte legal ha tenido su informe pase a la comisión correspondiente de recursos naturales, a fin de que haga su análisis técnico correspondiente y luego elabore su Dictamen.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Perdóneme, el proyecto de ordenanza fue promovido inicialmente por parte del consejero Rubén Rivera con iniciativa precisamente del gerente de recursos naturales, entonces el gerente de recursos naturales es el que genera el proyecto y es el que genera también el proyecto de ordenanza y el consejero Rubén Rivera es el que por eso lo propone, entonces lo que faltaba era que sea el propio Ing. Rubén Rivera como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente para que refrende este pedido como iniciativa de, entonces yo creo que si lo vamos a pasar a la Comisión de Medio Ambiente ya ellos son los propulsores de esta iniciativa.

El Consejero SUINEY: Correcto, la sugerencia efectivamente ya que la idea (ininteligible) lo que pasa es que en la lectura, en uno de los anexos como política ambiental regional de Ica en el título I menciona en el art. 1º textualmente dice: "los fundamentos de la política ambiental regional del Callao son a) calidad ambiental b) complementariedad c) equidad; entonces esa es la sugerencia de que se haya acondicionado a la problemática.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: O sea en todo caso sería de la redacción, eso es un tema de redacción.

El Consejero RIVERA: Efectivamente, las políticas medioambientales se deben adecuar a cada región pero en términos generales las políticas y los lineamientos van a ser los mismos que tienen que tener en el marco de las políticas nacionales; entonces si se ha tomado como referencia para poder redactar esta iniciativa del Gobierno Regional del Callao probablemente haya habido unas omisiones en ese texto que nuevamente sería conveniente quizás leerlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo creo que es básicamente un poquito de redacción porque acá más adelante viene la visión del Gobierno Regional de Ica con respecto a su rol en la gestión ambiental que está detallando o no con relación a todos los temas, entonces básicamente es un tema de redacción en el ámbito regional de Ica.

El Consejero SUINEY: Como dice el consejero Rivera solamente someterlo a una pequeña revisión.

El Consejero RIVERA: Como lo planteo hace un momento, estas políticas, o sea, el hecho de que se apruebe esta Ordenanza para que la Región Ica tenga unos lineamientos de políticas de cómo debe ser su conceptualización sobre este tema, el asunto digamos este es el marco que nos va a permitir actuar en cada uno de los sectores, de no darse digamos estas políticas que bien se puede generar a partir entre los diferentes sectores, no van a tener un sustento legal, entonces por eso es necesario que el gobierno regional fije claramente cuáles son sus lineamientos, sus políticas generales o los enunciados generales sobre cuál es su conceptualización en esta materia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero disculpe, con relación al tema yo creo que al momento de la redacción es el tema porque igual como se ha generado en el proyecto anterior del Centro Cultural del Banco Interamericano no hemos generado una observación sobre (ininteligible) el art. 3 igual al momento de la redacción creo que sería importante que se haga la verificación nada más por parte de la comisión pero el tema es de que para darle la viabilidad del caso darle la aprobación o desaprobación como ustedes lo consideren por supuesto de esa manera simplemente se verifica la redacción conjuntamente por

parte del Presidente de la Comisión de Ambiente y del Gerente de Recursos Naturales.

El Consejero SUINEY: Solamente para aclarar consejero delegado, el error en la ordenanza en realidad no fue un error de redacción fue una observación que estoy haciendo que fue tomada para que quede mejor formulada. En cuanto al documento (ininteligible) en todo caso el Consejo generará la evaluación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, entonces primero vamos a exonerar del trámite correspondiente.

El Consejero CABREJAS: ¿Hay una Moción de usted o no?.

El Consejero SUINEY: Sí, que pase a la Comisión de Recursos Naturales.

El Consejero CABREJAS: Conforme, son 2 propuestas que se van a votar señor consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros, si votamos por la propuesta de que se apruebe el proyecto de ordenanza regional referente a los lineamientos de política ambiental o que pase a la comisión de medio ambiente vamos a dejar primero, estamos saltándonos una parte del reglamento que tenemos que exceptuar del trámite generando las dispensas del caso sino tendríamos que votar por la dispensa del trámite correspondiente para luego pasar a las 2 propuestas que estamos planteando; entonces vamos a iniciar nuevamente el planteamiento.

Los señores consejeros que estén de acuerdo por la dispensa del trámite correspondiente al amparo del Reglamento Interno del Consejo Regional sobre el proyecto de Ordenanza Regional referente a los lineamientos de política ambiental sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora si ingresamos a las 2 propuestas, la propuesta para que pase a la Comisión de Medio Ambiente y se revise este proyecto de ordenanza presentado por parte del consejero Rubén Rivera para que se mejore la redacción; o en todo caso para que se apruebe el proyecto de ordenanza regional referente a los lineamientos de política ambiental con la verificación de la redacción respectiva por parte del Secretario General y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de ordenanza regional referente a los lineamientos de política ambiental sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por mayoría. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con que pase a la Comisión de Medio Ambiente sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 2 votos a favor de los consejeros Suiney y Cabrejas.

Aprobado por mayoría el proyecto de Ordenanza Regional.

Vamos a ingresar al tercer punto de la agenda señores consejeros con relación a la exposición del Presidente de la Asociación de pequeños productores agrarios del valle de Ica propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Bien, señores consejeros se ha hecho la invitación respectiva en base al requerimiento o a la solicitud empleada por parte del Sr. Carlos Huarancca Tipiana, Gerente Regional de Desarrollo Económico, donde él ha solicitado que se incluya el tema en agenda para sesión ordinaria en relación a la exposición del presidente de la Asociación de Pequeños Productores Agrarios del valle de Ica referente a la solicitud que viabilice la aprobación del proyecto de ley 1235 (ininteligible), está presente el señor representante de la Asociación de Pequeños productores agrarios del valle de Ica para que puedan hacer el uso de la palabra propuesto por la Gerencia de Desarrollo Económico.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para que participe el señor presidente de la asociación de pequeños productores agrarios del valle de Ica, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Señores Consejeros de la región de Ica, es importante digamos tratar de buscar el apoyo por parte de ustedes para que se trate de impulsar y que se haga realidad este proyecto de ley el 1235 que todavía permanece dentro de la Comisión Agraria del Congreso. Indudablemente sin este proyecto de ley aún salgan las líneas de financiamiento para el pequeño agricultor, indudablemente el 60% de pequeños productores agrarios no vamos a tener acceso a poder sacar o tener un crédito de la línea de financiamiento llámese Agrobanco o Banco Agropecuario; el día 16 de noviembre tuvimos una Audiencia Pública que fue convocada por el gobierno regional de Ica, se hizo presente el Presidente de la Comisión Agraria, el Ing. Franklin Sánchez Ortiz, indudablemente dentro de las inquietudes y las propuestas que se hicieron se aprobó a nivel regional porque tuvo la participación de todas las provincias de la región, se logró digamos por consenso mayoritario de que se presentara el proyecto tal como está para su aprobación sin ninguna modificación porque hubo una propuesta de una pequeña minoría de personas en la que pedían una extensión hasta 20 mil dólares, yo pregunté a la sala que nosotros como pequeños agricultores no tenemos esa cantidad de deuda que nos hayamos quedando debiendo a las financieras privadas o públicas, tal es el hecho digamos que se recogió ese sentir y luego yo a partir del 20 de noviembre pasar un oficio al gobierno regional pidiéndole digamos el pronunciamiento en base de este proyecto de ley como es el PERTT agrario, como el nombre lo dice es el programa de reestructuración tributaria agraria, como saben ustedes de que el proyecto de ley terminó el 30 de julio de este año 2007 y luego de ahí bueno hasta ahora tampoco no tenemos ningún resultado a pesar de que estamos pidiendo ampliación de este proyecto de ley del PERTT agrario; pasé un oficio al gobierno regional incluso pidiéndole el pronunciamiento en apoyo de este proyecto de ley 1235, adjunté una Resolución del gobierno regional de Piura como una prueba digamos de cómo el gobierno regional de Piura se manifiesta en apoyo de sus pequeños agricultores y sin embargo ya estamos para finalizar el año y en absoluto no hemos recibido ninguna respuesta ni siquiera diciéndonos que están a favor o en contra de este proyecto de la 1235

del programa de reestructuración de las deudas agrarias; además de esto he hecho llegar algunas invitaciones ya al presidente del gobierno regional como también le he hecho llegar la invitación para el FORO que estamos organizando nosotros para el día 20 de diciembre de este año, al Sr. Suiney le he hecho llegar la invitación adjuntando el programa y dentro de esta actividad que estamos realizando el día 20 de Diciembre, hemos puesto al gobierno regional como organizador y queremos como organizador y que lo estamos considerando tanto también a la Junta de Usuarios de acá del Valle de Ica, el otro organizador es CONVEAGRO también es un premio nacional y los temas que se van a tratar ese día 20 de Diciembre van a ser el Proyecto de Ley 1881 que es un Proyecto de Ley nuevo que ha sido aprobado o está por aprobarse dentro de la Comisión Agraria del Congreso en la que se requiere el régimen especial del productor agrario, ¿qué significa este Proyecto de Ley?, es donde nosotros como pequeños agricultores tenemos que organizarnos y prepararnos para tratar digamos de entrar ya de lleno con lo se llama el Tratado de Libre Comercio, indudablemente queremos buscar la formalidad a través de un RUC, a través de SUNAT para pagar nuestros derechos de impuestos y también tener digamos la devolución y hacernos acreedor al crédito fiscal porque ustedes saben que nosotros como pequeños productores agrarios del Valle de Ica y a nivel nacional las compras que hacemos nosotros de la semilla, de los insumos y de los pagos de las maquinarias, automáticamente somos gravados inmediatamente con el pago del IGV; entonces tenemos que formalizarnos nosotros para entrar a la competitividad porque dentro de este lapso de los ocho meses que ha dado el gobierno tenemos que llevar ya las preventivas, estar preparados y no desprevenidos para este Tratado de Libre Comercio. El segundo tema, es la comercialización del algodón campaña 2007-2008, se va a tratar sobre los precios, sabemos nosotros que aquí en la región de Ica hemos sembrado nosotros 35 mil Has de algodón y estos momentos solamente tenemos 25 mil Has de algodón, una merma desmesurable y que esto hace de que el productor algodonnero que esté dentro del mercado de la oferta y la demanda por la escasez diaria del algodón, por la escasez de la materia prima, se vislumbra que podemos tener buenos precios para esta campaña.

El tercer punto es programa FRASA que sube una línea de financiamiento que lo da el AGROBANCO con la finalidad de mantener digamos la estabilidad del precio para que sobre

ese precio como un precio piso la competencia o la concertación de precios que hacen los monopolios de la compra de algodón, indudablemente no tengan margen de pagarnos del precio piso menos de lo cuesta en el mercado internacional y eso va a estar a cargo de los mismos representantes de AGROBANCO. El cuarto punto, es el Proyecto de Ley la 1235 que es la que he hecho mención al inicio en la cual espero yo que tengan en sus acuerdos y emitan un pronunciamiento a favor de este Proyecto de Ley o en contra de este Proyecto de Ley e incluso nuevamente lo vamos a tocar y vamos a estar con la presencia nuevamente del Ing. Francis Sánchez Ortiz, Presidente de la Comisión Agraria del Congreso para ver los avances que hay porque si este Proyecto automáticamente no llegase a aprobarse por el Estado ni aprobarse por el Congreso de la República, indudablemente nosotros estamos expuestos a ir en una forma digamos desfavorecida ante el Tratado de Libre Comercio porque ustedes saben que nosotros entre la competitividad de los productos y como vamos a competir con los productos agrarios de Estados Unidos, Estados Unidos subsidia a sus agricultores y sin embargo nosotros acá carecemos hasta de créditos financieros por parte del Estado.

El quinto punto es el Tratado de Libre Comercio, el impacto que va a ocasionar al sector Agrario y están viniendo dos técnicos por parte del Ministro de Agricultura para dar las prevenciones de caso y cómo debemos organizarnos para entrar digamos a enfrentar a este Tratado de Libre Comercio a partir de los ocho meses que ha hecho el ofrecimiento el Presidente de la República, como es señores les hago la invitación para el día 20 de Diciembre, va ser en el Paraninfo Sérvulo Gutierrez de la Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, esperamos contar con su presencia y esperar no de que nosotros tenemos que tratar de apoyar al sector agrario, hemos visto y veo digamos que al Presidente Regional se preocupa sus reuniones con los agro exportadores y sin embargo cuando les hemos pedidos audiencia nosotros los pequeños productores que somos el 80% de aquí del Valle de Ica nunca nos ha cedido un espacio, esperemos que por lo menos en este fin de año que ya estamos terminando se cambie la política también agraria, que tenga un poco más de interés, que trate de buscar, tratar las coordinaciones con el pequeño agricultor porque venimos adoleciendo de una serie de apoyos y abuso por parte del gobierno central, esperemos por lo menos ustedes como consejeros regionales tomen cartas en el

asunto y traten de mejorar este sistema de trabajo en el sector agrario que nosotros vamos a estar pendientes de las acciones de ustedes y estaremos en coordinación y cualquier asunto, gestión de trabajo o apoyo estaremos siempre presentes señores.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por favor una pregunta, ¿ustedes están pidiéndonos a nosotros un Acuerdo de Consejo Regional o un pronunciamiento?.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Un pronunciamiento por parte del Gobierno Regional y que ese pronunciamiento tiene que salir indudablemente por el Acuerdo de los Consejeros que son ustedes que están presentes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿En favor de la iniciativa que ha planteado el Gobierno Regional de Piura?

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Le he puesto como un ejemplo, le he puesto como un ejemplo cómo ha hecho su pronunciamiento el Presidente Regional de Piura y tal es así le he pasado como un ejemplo para ver si lo consideran y si no lo consideran pero es necesario que haya un pronunciamiento a favor o desfavorable de todas maneras pero ya es materia de nosotros analizarlo y ya es la conformidad también el resultado del gobierno regional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le preguntaba esto porque estamos hablando de un plazo ya cortos no, ustedes están pidiendo que ya se apruebe en el Congreso de la República para que pueda entrar en vigencia en el año 2008.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: No necesariamente pidiendo digamos la aprobación de la Ley porque usted sabe que esto es un proceso de este Proyecto de Ley pero si no tenemos el apoyo necesario por lo menos el pronunciamiento de las regiones a nivel nacional indudablemente pues la comisión agraria del Congreso por más voluntad que tenga y no tenga el respaldo popular de las regiones digamos a nivel regional, indudablemente va a ser un proyecto más de los

miles que han ingresado al Congreso y han pasado al archivo y han quedado en el sueño de los justos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Lo planteaba esto señores consejeros con relación al tema de que si tomamos como referencia lo actuado por parte de Piura tendríamos entonces nosotros que hacer un Acuerdo de Consejo Regional y una iniciativa legislativa con relación al tema que están planteando y esto definitivamente no lo podríamos hacer en estos momentos, tendríamos que pasarlo a la Comisión Agraria para que pueda la Comisión Agraria plantear esta iniciativa legislativa, así también un proyecto de Acuerdo de Consejo Regional para que nosotros podamos ver en una próxima Sesión de Consejo pudiéndose traer esta con carácter de urgencia vista en la próxima Sesión de Consejo Extraordinaria del 28 de Diciembre.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, si me permite la palabra delegado, gracias, si, lo que hay que elaborar es un Proyecto de Ley y eso no ha generado el Acuerdo de Consejo Regional y que va meritarse también un trabajo técnico por parte de la Comisión Agraria pero hay algo consejero delegado que sí podemos hacer de forma inmediata y es un pronunciamiento de respaldo a los pequeños productores, podemos decir agrarios para generalizar el tema, de acuerdo para no especificar algodón, simplemente un pronunciamiento de respaldo y apoyo a los pequeños agricultores, pequeños y medianos.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Pequeños, mas que todo, este beneficio va apoyar a todos los pequeños que tienen de 5 Has para abajo, el que tiene de 5 Has para arriba ya entra al sector de lo que es mediano y los medianos tienen ya otros sistemas, otros ingresos y tienen otras mejoras de vida.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, entonces Consejero Delegado para arreglar, si me permite el Consejero Chacaliaza, un pronunciamiento de respaldo y apoyo a los pequeños agricultores de la región de Ica y la consideración por parte del Congreso para que en el breve plazo apruebe y promulgue la ley N° 1235.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo quisiera, no sé si usted me permite señor Consejero que pueda plantear lo siguiente, que pase esto a la comisión Agraria para que la Comisión Agraria generen inmediatamente el pronunciamiento de respaldo y apoyo a los pequeños agricultores del Valle de Ica con relación a las iniciativas que se han presentado y con relación a lo que ellos están pidiendo; entonces para obviar mayores trámites porque sería acá que la comisión Agraria, involucrada en el tema, sea quien labore el pronunciamiento e inmediatamente genere la misma que va a significar que por supuesto ha salido como Acuerdo de Consejo Regional.

El Consejero CABREJAS: A ver si me permite, una sugerencia. Yo creo que lo que proponen quienes han expuesto es una moción saludable, si nosotros estamos tomando como modelo, por ejemplo en el tema de política ambiental lo que es el gobierno regional del Callao y aquí tenemos el modelo del Acuerdo de Consejo Regional de Piura que es similar al que nosotros vamos a dar, yo creo que no hay ningún inconveniente de que en estos momentos se expedito el Acuerdo de Consejo Regional señalando como documentos que acompañan el propio Acuerdo de Consejo Regional de Piura, que no es nada del otro mundo, pues acuerdan lo siguiente: Proponer al Congreso de la República la aprobación de la iniciativa legislativa Ley que amplía el plazo de cumplimiento y entre otros. Proyecto de Ley, lo puede elaborar el Dr. Crispín, agarra el modelo hace lo mismo aplicado a lo que es la región de Ica, no hay ningún inconveniente en poder aprobar este Acuerdo de Consejo, lo que ellos requieren con suma urgencia es que ese Acuerdo se publique en "El Peruano" para que el Congreso de la República tome conocimiento y también el Estado Peruano que lo conformamos todos nosotros, es una situación muy simple; O sea, se propone el Acuerdo de Consejo tal, vamos a facilitar las cosas, ¿qué proponemos?, proponer al Congreso de la República la aprobación de la iniciativa legislativa, ley que amplía el plazo de acogimiento a los beneficiarios del programa extraordinario de regulación tributaria PERT Agrario y al Régimen Extraordinario de Regularización Financiera - RERF. Artículo Segundo: Dispensar el presente acuerdo del trámite (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto Consejero,

estamos de acuerdo, sino que vamos para que se entienda consejero, para que no se interprete, porque se toma lo del Callao y que pase a la Comisión para que haga su informe, o su Dictamen; entonces si vamos a considerar en todo caso simplemente vamos a considerar el Acuerdo porque los considerandos están estipulados acá en los considerandos de este Acuerdo Regional habla no de lo que estamos hablando acá de los agricultores sino ellos están hablando de la situación en torno a las empresas agrarias, no, es otro tema.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Claro, lo importante es que hace resaltar lo que es el PERT Agrario y lo otro es la ley del Programa de reestructuración de las deudas agrarias que es la que se ha hecho mención del Proyecto de Ley 1235, claro que en esa resolución insertan otros problemas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está hablando de la Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Ah no, eso ya no nos corresponde.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso hacía la observación que si hacemos la redacción.

El Consejero CABREJAS: Pero podemos especificar con ellos, qué es lo que quieren y en un segundo podemos hacerlo.

El Consejero SUINEY: Me permite Consejero Delegado. Hay necesidad de todas maneras de hacer una redacción que vaya con nuestra realidad para no ir a los extremos, en el caso al menos de la aprobación de la Ordenanza para el ordenamiento políticos ambientales, al menos había una redacción, al menos había un tema que había sido tratado por la gerencia de Recursos Naturales con el error de que se obviaba, pero en este caso al menos necesitamos que sí pase ya sea por la Comisión o por una Gerencia respectiva pero algo que sí pueda hacer, decir lo que vamos hacer y en el más breve plazo pero tampoco no podemos olvidar en mérito a los antecedentes y a la realidad del agro de

nuestra región, no podemos obviar al menos emitir un pronunciamiento en ese momento que sí lo podemos hacer no, en mérito a la necesidad de que se apruebe el Proyecto de Ley 1235 que es en beneficio.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso estaba planteando consejero que pase a la comisión Agraria para que ustedes hagan la redacción del pronunciamiento uno, la redacción del pronunciamiento y tomen como iniciativa el Acuerdo de Consejo Regional de Piura así como el Proyecto de iniciativa legislativa de Piura para que ustedes lo puedan presentar estas dos iniciativas en una Sesión Extraordinaria del 28 de Diciembre, o sea el pronunciamiento inmediato pero el Acuerdo y la iniciativa legislativa se vea el 28 de Diciembre.

El Consejero SUINEY: Correcto, pero en el pronunciamiento puede acordarse para que el marco (ininteligible) solamente lo reformule con el fondo que le vamos a dar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso nosotros lo que estamos planteando y lo que yo estoy planteando señores consejeros es que pase a la comisión Agraria para que se considere para la próxima sesión extraordinaria la elaboración del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional y el Proyecto de Iniciativa Legislativa sobre el tema que han planteado los señores, los pequeños agricultores y que se emita en el más breve plazo el pronunciamiento de apoyo y de respaldo a esta iniciativa.

El Consejero SUINEY: Que se apruebe el pronunciamiento que sale de esta mesa, que sale en estos momentos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Claro el pronunciamiento es inmediato, el Acuerdo y la iniciativa legislativa la vemos en la próxima Sesión Extraordinaria, bien entonces está planteado señores consejeros.

El Consejero CABREJAS: ¿Cuál es el pronunciamiento?

La Consejera LOZANO: Ampliar el Proyecto de Ley 1235 que es la reestructuración de las deudas agrarias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso estamos hablando que la comisión Agraria genere el pronunciamiento en forma inmediata de respaldo a la iniciativa legislativa que es la ley que amplía el plazo de acogimiento a los beneficios del programa extraordinario de regularización tributaria PERT Agrario y el Régimen extraordinario de Regularización Financiera-RERF; entonces ese es el pronunciamiento de fondo que ustedes quieren para nosotros elevarlo al Congreso de la República.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Claro, como señal de apoyo, tanto a la comisión Agraria del Congreso, al Presidente del Congreso y al Presidente del Consejo de Ministros.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, o sea, la redacción por eso vamos a dar a la comisión Agraria para que se haga el Acuerdo en forma inmediata y salga a favor de los agricultores.

El Consejero SUINEY: Cuando hemos hecho pronunciamiento muchas veces para la situación de emergencia o para reclamarle algo al gobierno central, lo hemos hecho por Acuerdo y hemos tomado la iniciativa y todos hemos votado a favor y lo hemos impulsado sin necesidad de que pase a una entidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, aprobamos entonces, bueno, vamos a votar porque se genere el pronunciamiento en favor y en respaldo a la ley que amplía el plazo de acogimiento a los beneficiarios del Programa Extraordinario de Regulación Tributaria PERT Agrario y el Régimen Extraordinario de Regularización Financiera, ese pronunciamiento lo aprobamos y luego que tomando como iniciativa el Acuerdo de Consejo Regional de Piura y la iniciativa legislativa del gobierno regional de Piura, la Comisión Agraria elabore los proyectos correspondientes para verlo en la sesión extraordinaria del 28 de Diciembre.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Señor Presidente, ¿no sé si podría tomar la palabra sobre ese punto?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros que estén de acuerdo para que haga uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Económico, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL LIC. CARLOS HUARANCCA TIPIANA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GORE-ICA: Muchas gracias, señor presidente Delegado, señores Consejeros, señora Consejera, señores presentes. La preocupación del gobierno regional, motivo por el cual estamos acá, hemos propuesto en la Agenda de sesión de consejo ordinario es con la finalidad de fortalecer la problemática que tiene el agro, son dos puntos importantes con respecto al endeudamiento en la cual estamos encaminados y coordinando con la comisión Agraria de los Consejeros y lo que justamente hay fundamentos legales que fortalece este proyecto de ley, más que nada lo que pedimos nosotros es el apoyo del Consejo Regional directamente a través de un Acuerdo, como es el caso de Piura porque si pasa a Comisión va a demorar un poco más y esto es urgente para que esto llegue lo más antes posible al presidente de la comisión del Congreso; en el artículo 88° de la Constitución Política del Perú se señala que el Estado apoya preferentemente al desarrollo agrario y garantiza el derecho de la propiedad sobre la tierra en forma privada o comunal o en cualquier otra forma asociativa y justamente el gobierno regional viene a través de la Dirección Regional de Agricultura a través de la DPA, venimos fortaleciendo la asociatividad, o sea de que los agricultores ya no sean informales sino sean formales y mediante la capacitación estamos logrando la comercialización y enseñar cómo se puede incentivar y mejorar la rentabilidad del agricultor. Los Gobiernos Regionales en su inc. 1° del Art. 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, establece como atribuciones del Consejo Regional el de proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materia y asunto de su competencia y el agro es un punto importante de la competencia, yo pediría que considerara dentro de la votación de que en esta sesión si podría ser aprobado directamente y que no pasara a Comisión, una manera de que el pronunciamiento y el documento del Acuerdo de Sesión del

Consejo Regional llegue al Presidente del Consejo de Ministros, es un pedido que le hago como funcionario del gobierno regional (cambio de video).

El Consejero CABREJAS: La palabra Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si, antes de, estábamos viendo por supuesto el tema del pronunciamiento uno, y por los antecedentes que se han generado hace unos minutos con relación al tema de redacción y que este Acuerdo de Consejo Regional tenga un antecedente que habla de Empresas Agrarias Azucareras entre otros como revisión de este Acuerdo, estábamos pidiendo nosotros que pase este proyecto de Acuerdo de Consejo Regional de propuesta legislativa a la comisión Agraria para que ellos puedan conjuntamente con los asesores respectivos generar esta iniciativa legislativa o esta propuesta legislativa del proyecto de Acuerdo Regional para que se vea el 28 de Diciembre que es la sesión extraordinaria, señor Consejero.

El Consejero CABREJAS: Si, yo creo que con la ayuda de ellos podríamos elaborar el considerando que falta, aquí donde dice Piura hay que decir lo que señalan los agricultores del Valle de Ica, eso es todo, si el tema es que se amplíe el plazo nada más, ese es el fondo, que se amplíe el plazo para que ellos se acojan al programa de reestructuración; entonces donde dice azucareras ellos nos ayudan en estos momentos, lo redactamos, exoneramos el procedimiento, votamos, dictamos el Acuerdo y acompañamos el proyecto de ley con la modificación que es sencillo, una ampliación nada más si queremos lo trabajamos en estos momentos con la ayuda de ellos, si queremos hacer las cosas.

El Consejero SUINEY: El apoyo de antemano en la defensa del pequeño agricultor está a la vista, el pronunciamiento ya marca una decisión y una política del consejo regional y también de la comisión agraria que me adelanto a dar (ininteligible), que vamos a poner todo nuestro impulso para que en una ya también lo ha dicho el consejero presente, con la consejera Aída Lozano se ha programado una tercera mesa de trabajo en Palpa para el día 18 de Diciembre y ahí vamos a trabajar, vamos a invitar al Gerente de Desarrollo Económico, vamos a invitar al Señor Sigvas para sacar nuestro proyecto de Acuerdo Regional y

las otras alternativas, de tal manera que se haga un Dictamen como corresponde debido también a la importancia que se refiere el apoyo de los pequeños productores y como pronunciamiento que estamos emitiendo en estos momentos ya le estamos dando un aviso al Congreso de la República de que pues se actúe con la celeridad necesaria teniendo también el antecedente de que ya se expresó también la región Ica, entonces en mérito a eso insisto en la propuesta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En la propuesta es, bueno yo lo estaba disculpe que haya tomando la iniciativa.

La Consejera LOZANO: ¿Le puedo tomar la palabra?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Consejera.

La Consejera LOZANO: Para decirle a los pequeños agricultores de que la comisión Agraria siempre ha estado preocupada en trabajar coordinadamente con ellos pero por motivos de los desastres naturales que hemos tenido que atender un poco hemos dejado ese trabajo pero como comisión Agraria nosotros comenzamos a trabajar en Palpa, hemos hecho varias mesas de trabajo donde nosotros personalmente la que habla es una agricultora también de muchos años y sabemos y conocemos de muy cerca las necesidades y ese endeudamiento que tienen los agricultores con el Banco Agrario, con otras financieras y eso es importante y estuvo presente también en esa Audiencia Pública donde escuché al Señor Franklin Sánchez que este trabajo no es tampoco que ya se va a aprobar, es un trabajo arduo donde ellos tienen que tener el respaldo de todos los funcionarios de todo el aparato gubernamental de las regiones para poder hacer saber que estamos nosotros con los pequeños agricultores, desde ya yo quiero decir acá al Pleno del Consejo que debemos de hacer un pronunciamiento inmediato para que ellos sepan que estamos trabajando porque el sector agrario es un sector muy importante, es el eje fundamental que da vida a toda la región porque de ello nos alimentamos, generan empleo y todo lo que podemos esperar del agro depende también del apoyo que nosotros le brindemos; entonces yo creo que hoy día debemos de hacer el pronunciamiento y dejar pues que la comisión elabore ese trabajo en el más breve tiempo, no esperar de repente al 28

de repente hacer una sesión extraordinaria apenas culminemos con la elaboración de ese proyecto de Acuerdo que pues sea un respaldo rotundo hacia los agricultores del valle de Ica.

El Consejero CABREJAS: 30 segundos, si va a ser así los aportes de cuales son las deudas que ellos tienen y que permita acogerse a este plazo, eso va a servir como sustento para la exposición de motivos para el proyecto de ley que uno va a enviar al Congreso y propiamente para el Acuerdo de Consejo Regional que vamos a tomar, pero ellos tienen que trabajar coordinadamente qué es lo que quieren, si es así por eso ustedes decidirán.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso estábamos planteando que se genere el pronunciamiento inmediatamente en relación al apoyo de la ley que amplía el plazo de acogimiento de beneficiarios del programa extraordinario de Regularización tributaria PERT Agrario y al Régimen Extraordinario de Regularización Financiera - RERF en relación a los pequeños agricultores del Valle de Ica, o sea este era el pronunciamiento, y lo otro el segundo punto era el proyecto de Acuerdo Regional y propuesta legislativa pase a la comisión Agraria para que en el más breve plazo coordinado con los señores representantes con el Gerente de Desarrollo Económico y los representantes de los agricultores puedan hacer este Acuerdo de iniciativa legislativa para verlo en una sesión extraordinaria que definitivamente por no o iniciativa misma de la comisión Agraria no necesariamente tiene que ser el 28 de Diciembre puede ser mucho más antes.

El Consejero SUINEY: Señor Consejero Delegado, si como dice la consejera Aída hemos trabajado en Palpa varias veces, en Nasca se ha hecho una y también en Pisco se hizo presente el Consejero Rivera la de Nasca y tenemos pendiente la de Chíncha, entonces les adelanto a la Gerencia de Desarrollo Económico, al Señor Sigvas y también vamos a hacerle llegar al Director Regional de Agricultura, al interino y a los demás funcionarios de la convocatoria para la Mesa de trabajo en Palpa para el día 18 como ya se había coordinado y en cuanto a la hora consejero delegado, señora Aída, ¿10 de la mañana como siempre acostumbramos?.

La Consejera LOZANO: ¿En dónde?.

El Consejero SUINEY: En el Municipio.

La Consejera LOZANO: No sé si usted habrá coordinado Ingeniero como Presidente de la comisión supongo que ya coordinó.

El Consejero SUINEY: Si, yo estuve en una reunión hace una semana con el Alcalde y me había asegurado para ese día, en todo caso igual en todo caso mañana temprano ratificamos la hora y con esa confirmación le hacemos extensiva la invitación a usted, pero es el 18 de Diciembre en Palpa.

La Consejera LOZANO: Debe ser temprano a las 10 de la mañana porque tenemos que trabajar duro, todo el día.

El Consejero SUINEY: Diez de la mañana desde ya les estamos avisando.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL VALLE DE ICA: Yo quisiera también alegar si me permite señor, en primer lugar felicitarlo por la iniciativa digamos que han tomado en estos momentos y lo segundo es que no debemos de confundirnos, las cosas están claras y precisas al menos usted estuvo en la Audiencia Pública como lo mencionó hace un momento la señora que tuvo el honor digamos de clausurar el evento, no debemos de confundir las cosas por ejemplo la ampliación del PERT Agrario por las razones digamos de que ya feneció el proyecto de Ley el 30 de Julio del año 2007, lo otro que concierne a todos los pequeños agricultores a nivel nacional es sobre la aprobación del proyecto de Ley, la reestructuración de las deudas agrarias, es un proyecto de ley que me gustaría que se traten de conseguirlo, sino lo tuvieran ahí esta bien preciso, bien detallado lo que es el PERT, ahora justamente yo les estoy haciendo el alcance de la nota de prensa porque el día 20 tenemos digamos este evento y justo se va a tratar también con la presencia del mismo Presidente de la comisión Agraria para que nos explique el avance que va teniendo digamos este proyecto, como ha hecho mención la señora indudablemente necesitamos el respaldo, el apoyo digamos de las regiones, de los gobiernos regionales para que por lo menos así tenga un consenso favorable porque en estos momentos como fue claro al decirlo, él de valiente mantiene digamos este proyecto de ley, incluso los mismos congresistas de nuestra región de Ica han salido en contra digamos de la aprobación de

este proyecto, ahí tenemos por ejemplo al Congresista Rafael Yamashiro, hoy integrante de la comisión de Economía y Finanzas del Congreso se ha opuesto haciendo observación, una observación digamos infantil de un proyecto que está bien clarificado; entonces sabemos nosotros que estamos ante un ente poderoso que es el poder económico pero indudablemente nosotros tenemos que buscar el apoyo de nuestros representantes ¿y quiénes son nuestros representantes? el gobierno regional, el gobierno regional a través de ustedes como Consejeros que representan a las diferentes provincias del Valle de Ica, estamos ante el inicio un Tratado de Libre Comercio, en ningún momento nosotros hemos pedido y nunca nos hemos opuesto al Tratado de Libre Comercio, la discrepancia está en que no nos consideraron dentro del sector agrario para tratar los verdaderos representantes, era la razón de discusión pero como quiera que sea lo que debemos de tomar son las providencias del caso y si no tenemos el apoyo de ustedes indudablemente iremos al retraso, les agradezco, los felicito y estaremos pendientes de algunas coordinaciones con ustedes, buenas tardes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, señores consejeros entonces vamos a plantear para que pase a votación, primero generar el pronunciamiento a favor de los pequeños agricultores del Valle de Ica con relación al pedido que han hecho y segundo que pase a la comisión Agraria para que se genere el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional y propuesta legislativa con relación al tema de la ley que amplía el plazo de acogimiento a los beneficiarios del Programa Extraordinario de Regularización Tributaria y al Régimen Extraordinario de Regularización Financiera, esa es la propuesta señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta planteada por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a sección Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL: ¿Los pedidos que pasaron a orden del día?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a ver primero el Despacho.

IV. ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL: En despacho se dio lectura a un documento que estaba pendiente del Pueblo Joven Señor de Luren, lo teníamos pendiente y lo teníamos para conocimiento del pleno del consejo, es el Oficio N° 117 que dirige el Consejero Delegado pidiendo de que se programe una sesión extraordinaria regional la elaboración del estudio a nivel de perfil recargado "Mejoramiento y Construcción del sistema de agua potable de alcantarillado de los pueblos Jóvenes "Señor de Luren" y anexos colindantes del distrito de Subtanjalla.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Al respecto señores consejeros yo quisiera pedirles a ustedes que dentro de este despacho de la elaboración del estudio a nivel de perfiles recargados "Mejoramiento y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado del Pueblo Joven Señor de Luren y anexos colindantes del Distrito de Subtanjalla" pase a la gerencia de Infraestructura para que puedan ellos emitir un pronunciamiento más claro y cabal con su exposición del gerente para conocer con amplitud sobre este programa, perdón con relación a esta elaboración del estudio a nivel de perfil recargado "Mejoramiento y construcción del sistema de agua potable y alcantarillado del Pueblo Joven Señor de Luren y anexos colindantes del distrito de Subtanjalla".

El Consejero SUINEY: Hay que tener en cuenta de que acá los señores dirigentes de este Pueblo Joven hacen vista de un.

El Consejero CABREJAS: Una interrupción, si la sala de sesiones está desocupada mejor nos vamos para allá, el ambiente está muy caliente podemos pasar para allá.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Podemos concluir con esto.

El Consejero SUINEY: Para acabar un ratito, solamente ponen como antecedentes ellos un acta de compromiso en la que ni

siquiera el gobierno regional firma como comprometido como el que se compromete, entonces.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estoy pidiendo que pase a la gerencia de Infraestructura para que ellos puedan hacer un informe sobre el tema y se remita al consejo regional así como también porsupuesto que se haga su exposición en su momento correspondiente.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para que pase este despacho a la gerencia de Infraestructura para que genere su informe y exposición en la próxima sesión de Consejo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase a la gerencia de Infraestructura (cambio de video).

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL: El otro documento del despacho es el Informe Legal N° 636 suscrito por el Dr. Jorge Chacaliaza Espinoza, donde en las conclusiones pide de que en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 068-2007-PCM sus modificatorias y ampliatorias que decretó en estado de emergencia a la región Ica como consecuencia del sismo del 15 de agosto último, de acuerdo a lo opinado en el Informe Técnico N° 003-2007 de la Oficina de Administración de fecha 31 de octubre del 2007 y de conformidad con lo establecido en el art. 20° y 22° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, art. 142° del Reglamento del citado cuerpo de leyes dice, se debe proceder a regularizar las adquisiciones de bienes o servicios que se hubieran realizado con la transferencia realizada por el INDECI solicitándose en primer lugar la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional, la aprobación de exoneración del proceso de adquisición debiendo remitirse la información a la Contraloría General de la República y al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, Señores Consejeros este es el informe que ha planteado como ustedes ya saben el servicio de adquisiciones en estos momentos se está procediendo a generar la adquisición de la bolsa de

alimentos que ustedes habían requerido y que se generó también por Acuerdo de Consejo Regional así como también sobre las adquisiciones que se hicieron con relación al Comedor Regional sobre la aplicación de los desayunos y almuerzos a quienes por supuesto previa evaluación con la Gerencia de Desarrollo Social se les viene atendiendo en estos momentos; entonces vamos a resolver para que puedan ustedes proceder a la votación correspondiente sobre este tema porque esta es una regularización nada más de lo que habíamos acordado.

Bien, señores consejeros han hecho ustedes el análisis respectivo sobre el tema, reitero esta es una regularización sobre todo lo que nosotros hemos acordado en su momento es lo que ustedes han sido partícipes y han aprobado que forma parte pues del legajo que ya nosotros tenemos y que esto tiene que ser remitido a la Contraloría General de la República, al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisición del Estado para que se haga su revisión respectiva como corresponde, yo creo que el Presidente les señalaba que éstos han sido remitidos y algunos han sido hasta procesados, bien vamos a proceder, si consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero Delegado, bueno pues si sobre la necesidad de realizar la exoneración no por emergencia con un Acuerdo de Consejo Regional declarando en emergencia y la correspondiente exoneración de los trámites regulares se había pues estado cometiendo que ahora tiene una regularización se había estado cometiendo una falta en el sentido de haber hecho un solo recurso sin previo Acuerdo de Consejo Regional de haber pedido la exoneración respectiva de los trámites de acuerdo a lo que está ya establecido en la (ininteligible) de Adquisición del Estado; tengamos en cuenta algo consejeros regionales y es que cuando uno declara la exoneración del trámite correspondiente o normal a través de una declaración de emergencia, luego de terminada la atención para lo cual fue decretada esa emergencia luego de si mas recuerdo luego de 10 días se empiezan a hacer los informes correspondientes de lo que se ha hecho en mérito a usar estos recursos, si estamos aplicando en estos momentos una regularización de la declaración de emergencia para la exoneración de los trámites o de lo que está expuesto en la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el Art. 21° si no me equivoco, entonces ¿cómo quedan los informes que se

tendrían que haber presentado?, entonces hay un tema delicado en esto sumando en todo caso si me permite de que en los antecedentes en el punto 1.3 refiere que el Gobierno Regional de Ica con Resolución Ejecutiva Regional N° 0626-2007-GORE-ICA de fecha 13 de Setiembre del 2007 incorporó a su presupuesto institucional la suma de 18 millones 533 mil 250 nuevos soles, hay un informe del Consejero Delegado que yo he hecho llegar a la comisión de Fiscalización que tiene a su cargo la evaluación de los procedimientos para la adquisición de maquinaria pesada en donde he adjuntado una copia de un informe del Señor Aparcana, en donde el día 10 de setiembre ya se hizo la transferencia de los 18 millones que se incorporó a la Institución para los fines correspondientes, 10 de Setiembre y antecedentes refiere que fue el 13, entonces hay una información que debe ser aclarada teniendo en cuenta también Consejero Delegado que efectivamente Contraloría General de la República ha intervenido en el proceso de investigación no solamente con la limpieza de escombros, si no también por combustible son dos combustibles y recojo de escombros y ya en el tema de combustibles Contraloría General de la República habría corrido traslado a la Fiscalía Penal como también en algo informó el Presidente para que se haga una investigación porque habría sido detectado que se habían cometido algunas serias irregularidades entonces en el tema de limpieza de escombros también de repente se habrían cometido algunas faltas el hecho de que tengamos ahora que regularizar, no haber o al haberse salteado del trámite regular en la selección, contratación de las propuestas de adquisición de maquinaria entonces ahora nos piden que regularicemos de repente para que sean librados de esa falta, no vaya a ser y eso Consejero Delegado (ininteligible) si nosotros asumimos y aprobamos declarar o regularizar esa exoneración que no nos dice de que de repente podamos ser llamados por omisión o de repente haber aprobado a destiempo una emergencia o una exoneración porque se podrían especular muchas cosas; entonces yo lo pongo a consideración Consejero Delegado y en todo caso he observado el tema del informe como antecedente que señala fecha 13 de Setiembre del 2007 cuando en el informe que hace el Señor Aparcana de fecha 10 de Setiembre, básicamente eso es lo que he podido dictar como algo que hay que aclarar y bueno eso es básicamente Consejero Delegado.

El Consejero CABREJAS: Si, yo lo que pido Consejero Delegado es un receso para que el tema pueda estudiarse no

se si pueda convocarse para el día lunes para tomar una decisión correcta con relación a este tema, a no ser que usted quiera forzar la sesión, esa es una sugerencia, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo no tengo por qué forzar la sesión de ninguna manera.

El Consejero CABREJAS: No, no, retiro esa expresión porque retiro la expresión final yo planteo no mas, a no ser que usted quiera continuar, yo me he equivocado y retiro esa expresión que creo que no fue la correcta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, este Informe Legal N° 636 que han hecho llegar el Señor Jorge Chacaliaza Espinoza que habla de la regularización de las adquisiciones de bienes y servicios que se hubieran realizado por la transferencia autorizada por el INDECI, ustedes recordarán que esto INDECI encarga al Gobierno Regional para que se haga cargo de la limpieza en nuestra ciudad; entonces cuando INDECI hace la transferencia en este mismo salón de actos con el presidente del gobierno regional de los 18 millones, inclusive ellos hacen la distribución del dinero y que esto ha sido materia inclusive de análisis, discusión e INDECI mismo propone tal como lo hemos demostrado en la grabación INDECI propone quiénes son las empresas las cuales se le debe contratar y cuáles son las empresas que inclusive le prestarían el apoyo con las camabajas por parte del ejército y lo dice y promueve el señor Palomino, Jefe de INDECI a nivel nacional y propone esa situación; entonces ellos pedían y la población pedía que toda esta situación sea rápida, la transferencia sea rápida, que el proceso para poder inmediatamente limpiar las calles se hagan en forma rápida e inmediata; entonces de ahí deviene después de que no por las otras adquisiciones señores consejeros porque las otras adquisiciones tanto que hemos tenido de las bolsas de alimentos, frazadas y todo lo demás ha tenido un Acuerdo de Consejo N° 0034 por la cual nosotros mismos hemos exonerado ese procedimiento, entonces lo que nosotros no hemos hecho es exonerar ese procedimiento a la plata de INDECI o sea de los 18 millones ese es el tema, o sea nosotros con la 034 hemos regularizado todos nuestros bienes adquiridos como son las frazadas, como son todo lo que corresponde

alimentos como lo que ha sido el comedor, como lo que va a ser la compra de los 200 mil soles de alimentos que también hemos aprobado nosotros lo que está y eso lo hemos aprobado nosotros con un Acuerdo de Consejo Regional N° 0034 autorizando al Presidente y exonerándolo en base a la ley de solidaridad lo que se está pidiendo este informe legal es que regularicemos lo que se ha hecho con relación a INDECI sobre lo que ha significado la limpieza y remoción de escombros de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto y son de los 18 millones, eso es lo que está pidiéndonos el Asesor Legal, no nos está diciendo si se han robado o se han robado porque nosotros dentro del proceso como se haya llevado por parte de los representantes y funcionarios ellos tendrán que responder ante los órganos pertinentes y ante las instancias respectivas si es factible hasta el Poder Judicial, nosotros no tenemos en absoluto en todo caso si hay ese temor como usted lo está planteando entonces tendríamos que empezar a generar también temores de por qué en estos momentos se ha formado una Comisión de Fiscalización para ver la compra de frazadas que ha denunciado el Dr. Chacaliaza, la compra de víveres que ha anunciado también y ahora la implementación del Comedor Nacional, ahora las 30 mil bolsas que vamos a seguir comprando y que se van a adquirir en estos días entonces también nos pondremos a temblar y decir como se dice se ha hecho esto irregularmente ¿por qué? porque también actualmente Contraloría ya ha hecho la observación del caso, ya ha hecho la observación del caso y se está investigando y los pedidos del consejero Chacaliaza está en la comisión de Fiscalización, entonces hay que ponernos a temblar porque hemos hecho un Acuerdo de Consejo Regional nosotros N° 0034 por el cual hemos exonerado ese tipo de adquisiciones y bienes, lo que se está haciendo acá es de INDECI, sobre la situación de la limpieza y remoción de escombros, eso no hemos hecho nosotros ese Acuerdo de Consejo Regional por eso dice y habla de regularización, eso es lo que está señalando de la regularización de ese convenio que ha suscrito el Gobierno Regional con INDECI, no estamos hablando de otro tema, porque los otros temas ya nosotros mismos los hemos exonerado y reitero con eso consejero; entonces nosotros tendríamos porque si todo está en investigación igual que los víveres y las frazadas están en investigación también entonces tendríamos que decir para qué hemos acordado la 034, hay que ponernos a temblar entonces también, ese es mi criterio con todo respeto porsupuesto, acá lo que estamos hablando es

simplemente una regularización que nosotros hemos hecho con una 0034 pero que no lo hemos incluido en la 0034 este Convenio de INDECI con el Gobierno Regional con relación a la limpieza y remoción de escombros de las zonas afectadas por el sismo del 15 de agosto.

El Consejero SUINEY: Efectivamente, en el resto de las atenciones para la emergencia hemos actuado conforme a ley y hemos resuelto por el acuerdo de emergencia que se exonere de acuerdo a lo que normalmente se hace bajo la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado que según el art. 20°, 22° de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, claro le hemos dado el espacio y hemos dado también el marco para que se resuelva la atención inmediata al desastre; entonces no tenemos por qué temer, hemos actuado y hemos dado la viabilización de la atención pero en este caso es al revés, ellos han actuado sin los trámites correspondientes de la exoneración para la contratación de la maquinaria pesada y ahora se han dado que les hacía falta y nos piden que hagamos una regularización, cuando Contraloría General de la República interviene, ellos lo que hacen es si hay una falta administrativa Contraloría informa y pide que se corrija, en este caso no nos han informado de la falta, se han ido y nos han dicho a ver qué hacen y ahora estamos de repente acordando que se declare la exoneración fuera de tiempo, extemporáneo, eso lo permite, está reglamentado dentro de la ley, es lo que no lo sé, qué es lo que porque efectivamente ha habido la mejor intención de atender el desastre; en ese momento los asesores, el Asesor Legal debió darse cuenta en su momento y pedir que se convoque a una sesión de consejo regional y se pida ese Acuerdo pero ahora estamos a destiempo, entonces ¿cuáles son las consecuencias?, ojo no vaya ser que por haberse obviado ese trámite después nos veamos involucrados en algún problema, no es como el resto de las cosas, el resto de las cosas la hemos hecho antes y hemos viabilizado, ahora estamos al revés, Contraloría General de la República, permítame Consejero para acabar nada más, Contraloría General de la República ya en el tema del combustible, ya lo ha pasado a la Fiscalía Penal para que se inicien las acciones que correspondan porque se habían encontrado algunas serias irregularidades, si la Comisión que ustedes tienen de fiscalización que también tienen los informes que les he hecho llegar, que también tiene que arrojar su Dictamen, tienen los antecedentes y tiene toda la información a la

mano; entonces en este caso Contraloría cuando no hace el informe para que se corrija la falta administrativa es porque lo tiene pensado hacer por la vía penal, si no es así que me corrijan los Asesores o el Consejero que es Abogado, Contraloría de la República trabaja de esas dos formas, si es falta administrativa hace un informe y lo presenta para que corriamos pero cuando es que ha encontrado indicios irregulares y que habría un presunto delito, lo corre a la Fiscalía Penal que es lo que ha pasado; entonces consejeros, tengamos cuidado, averigüemos bien lo que estamos haciendo porque no vaya ser que porque está a destiempo cuando debió ser al momento podamos tener alguna consecuencia, eso consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto. Si Consejera.

La Consejera LOZANO: Para solicitar al Asesor Legal del Consejo Regional para que nos de algunos alcances respecto a este documento de regularización, no sé si podría.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, para que puedan hacer uso de la palabra el Asesor. Señor Asesor.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señores consejeros, como ustedes saben esto lo han incorporado, no estaba en la Agenda pero ha sido parte del pedido, en verdad también para poder cautelar la responsabilidad ulterior que podría haber contra los consejeros yo solicitaría un tiempo hasta el día lunes para evaluar un informe legal teniendo estos antecedentes y también pidiendo los resultados que tienen a la fecha respecto a la investigación que tienen sobre este caso a efecto de poder ver si es posible o no la regularización, de manera tal que los consejeros por este acto no tengan responsabilidad; en ese sentido yo solicito hasta el día lunes de evaluar un informe por escrito y presentar mi opinión respecto a este punto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Estamos hablando de emitir un informe para remitírselo a los consejeros, no una sesión extraordinaria.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Remitirlo a cada uno de los consejeros regionales.

El Consejero CABREJAS: Hay que conocer primero, luego convocaremos por acuerdo de todos, luego haremos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso que pase a la comisión, perdón al Asesor Legal del Consejo Regional para que pueda emitir su opinión con relación a este tema hasta el día lunes y remitírselo a cada uno de los consejeros para que hagan su análisis y su estudio respectivo. Los señores consejeros que estén de acuerdo para que pase esto sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Que pase entonces. Seguimos en Despacho señor.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si está el Oficio suscrito por el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández que dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted con objeto de poner de conocimiento del Pleno, la transferencia financiera realizada por el gobierno central a la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH S.A., dicha documentación tiene por finalidad ilustrar a los parlamentarios regionales sobre la capacidad de la misma en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos que permitieron obtener el presupuesto respectivo para el desarrollo de la provincia de Chincha.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor consejero.

El Consejero CABREJAS: Si, el Oficio ha tenido por objeto dilucidar pues una duda que todos tenemos, en algún momento se cuestionó la capacidad de la empresa SEMAPACH y resulta pues que la empresa SEMAPACH de Chincha es una de las empresas más eficientes en toda la región de Ica por una sencilla razón; ¿cuándo se conoce la capacidad de una Empresa Prestadora de Servicios o un Ente del Estado?,

cuando pueden pues viabilizar lo que son perfiles y expedientes técnicos, SEMAPACH ha viabilizado proyectos en más de 10 millones de dólares en esta última gestión de 4 años, yo soy abogado lo cual no me hace ni más ni menos como siempre digo, todos los días leo las normas legales y es una de las mejores empresas en el ámbito regional por lo que ha producido, la capacidad se conoce por lo que produce, SEMAPACH ha hecho por ejemplo el perfil recargado que salió por concurso oferta y que eso ha permitido que el presupuesto del GORE pueda ejecutarse en parte, imagínense ustedes si no hubiésemos tenido ese proyecto, imagínense lo que hubiese pasado a estas alturas, resulta que ese Proyecto Minaqueros que ya todos conocemos permitió conseguir 20 millones de nuevos soles, eso no lo hace cualquier empresa a nivel nacional por lo menos en la región conocemos que es la primera; ha hecho proyectos que se denominan medidas de rápido impacto y espero que el otro año someterlo a consideración a este gobierno regional para que también se destine esa partida en el orden de 9 millones 200 mil, se aprobaron en el programa "Agua para Todos" tres proyectos de la empresa SEMAPACH como es: Hoja Redonda, Húsares de Junín y Keiko Sofía Fujimori con una inversión de 5 millones de soles que ustedes tienen a la mano y han hecho 15 proyectos últimamente por el cual FORSUR los aprobó y nos destina una partida de 5 millones de nuevos soles aproximadamente, con eso ¿qué he querido demostrar y desvirtuar yo?, he querido demostrar que la empresa sí es capaz y he querido desvirtuar lo que algunos dijeron de que la empresa no es capaz pues de hacer estos proyectos, de manera que a las pruebas nos remitimos. Esto, todos ustedes tienen copia, excepto el oficio que solicito que Secretaría General las entregue para su conocimiento y fines; en consecuencia también nosotros proponemos que esto pase a presidencia del gobierno regional para que también sirva de ilustración; adicionalmente el Presidente, yo respeto al Presidente pero ese respeto no me prohíbe discrepar como a ninguno de nosotros, se tomó como argumento para no otorgar creo yo los 2 millones 074 mil soles para la Laguna de Oxidación de que no había expediente técnico, yo me he permitido traer el expediente técnico original señores consejeros y que ha sido presentado por mesa de partes el día 12 de Diciembre del 2007 en la cual el Gerente de SEMAPACH le dice a la región: Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, así como para remitirle adjunto al presente el Expediente Técnico del proyecto "Culminación Laguna de Oxidación de

Pueblo Nuevo-Chincha", el mismo que es solicitado por su representada. Cuando el GORE solicita este Expediente Técnico es un exceso y hay que decirlo, ¿por qué razón?, porque los Expedientes Técnicos son aprobados por las resoluciones de la propia Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, no solamente en la región Ica sino a nivel nacional sino no entendiésemos cómo es que el gobierno central en el Programa "Agua Para Todos" que va a beneficiar a 5 millones de peruanos que no tienen agua y desagüe, no se entendería, ¿qué cantidad de plata es la que está dando a cada región que está inmersa en "Agua para Todos"?, ese es el tema, se ha leído la ley de Presupuesto el artículo 11°, nosotros conocemos que dice se puede ampliar hasta el 31 de Marzo para la ejecución de las obras y que el Consejero Suiney lo mencionó, ojalá se expidan los Decretos respectivos, en otros años repito yo he visto lo que son las normas de presupuesto y a veces no se ha expeditado el Decreto Supremo que aprueba esa ampliación de tres meses para que se culmine de ejecutar el presupuesto correspondiente al año 2007, ojalá no me equivoque pero sí les digo señores consejeros y ustedes saben que lo que no se ejecuta por recursos ordinarios ya está demostrado, revierte al Estado y no regresa más, hay que tener cuidado y por favor les pido que interpongan sus buenos oficios al Presidente porque yo le he exigido que se cumpla el Acuerdo de Consejo Regional, ojo que acá tenemos Asesores pero las leyes hay que interpretarlas bien porque podría haber problemas penales en el futuro, yo no me voy a callar la boca, no es una amenaza, no es contra ustedes por cierto, pero por ejemplo la ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y tengo que decirlo Consejero para que usted también oriente al Presidente, sabemos que usted es amigo de él como todos nosotros lo somos, sólo es permitido observar por el Presidente las Ordenanzas Regionales mas no los Acuerdos de Consejo Regionales, el Presidente observa la ley, el Presidente del gobierno regional es como el Presidente de la República y nos basamos en la Constitución del Estado que acá la tenemos a la mano, él no puede observar un Acuerdo de Consejo Regional que ya aprobó la transferencia, el hecho de no firmar el Convenio por Encargo con la Empresa SEMAPACH sencillamente le va ha crear problemas al Presidente, yo no me voy a callar, las cosas van a tener que darse porque yo creo que el Presidente con esta obra va a beneficiar a 35 mil personas, 7 mil familias y va eliminar el tema del medio ambiente, por eso que es una obra vital para nosotros, esto no es un

engaño, no es una mentira, cuando el Presidente dijo que había hechos dolosos, él ha debido decirlo con nombre propio, yo les comunico a ustedes, yo no quiero confrontar con nadie pero sí anteriormente les digo que una Empresa que no era dirigida por los funcionarios que están ahora, facturaron una obra de laguna de oxidación por enormes cantidades de nuevos soles y fue una obra fantasma y que por esos funcionarios de esa Empresa están acusados a 7 años de cárcel efectiva ante un Tribunal en la provincia de Chíncha y que en su momento seguramente sancionará pero ese tema no tiene absolutamente nada que ver con esta gestión de SEMAPACH y absolutamente nada que ver con la obra Laguna de Oxidación que es muy importante pues dará el beneficio que yo ya he mencionado, de manera que a todos nosotros los llamo a la reflexión y por favor orientemos al Presidente, esto no es una cuestión de ponerse obtusos u obstáculos u obstinados, no es así, el Dr. Cabrejas quiere hacer el bien para todo el gobierno regional, ya se dictó el Acuerdo pues mala suerte si el Presidente no está de acuerdo lamentablemente tiene que acatar la decisión del Pleno porque un desconocimiento de esa naturaleza va a producir un choque entre dos entes de este gobierno regional que es el legislativo y el ejecutivo, eso es lo que he querido ponerles a consideración de ustedes para hacer una reflexión en frío y decirle cariñosamente a nuestro Presidente cómo son las cosas, no orientemos mal que por ahí escucho extraoficialmente han observado el Acuerdo de Consejo Regional oiga pero el Acuerdo de Consejo Regional no se observa, se observan las leyes y la única ley que pueda ser observada es la Ordenanza Regional con rango de Ley, claro que hay que tener cuidado porque puedan haber problemas futuros, la intervención del consejero Suíney, me ha parecido excelente yo he pedido un receso con relación a la regularización de lo que es el Acuerdo de Consejo Regional para la exoneración de la Contratación de Maquinarias, creo que es un tema que hay que estudiar y decidirlo bien en su momento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok si Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Escuchándolo acá al Dr. Juan Francisco Cabrejas, también he tenido oportunidad de escucharlo al Presidente no, entonces en ningún momento se ha escuchado de que no se quiere ejecutar la obra, eso si, o al menos la obra él ha manifestado que la obra se va a

llevar a cabo, le he entendido en esa parte, que como algo le pude entender que quizás no había toda la documentación debida o algo así, así como hace mención sobre el proyecto a lo cual pienso que le está alcanzando y lo estará analizando y pienso que es cuestión de un poquito de tiempo pero se va a llevar a cabo, yo pienso que.

El Consejero CABREJAS: Yo lo que tengo temor es que se pierda el presupuesto, si no se pierde el presupuesto y lo licita el GORE, encantado que lo hagan, yo no he dicho nunca que el Presidente se opone a la obra, cuidado ah, yo he dicho que se haga la transferencia para que se licite la obra.

El Consejero FALCONÍ: Disculpe, entonces a lo que vamos es decirle que, si bien es cierto el Presidente ha manifestado algunas pequeñas observaciones más o menos le he podido entender así de esa forma particularmente quien les habla no, pero no ha indicado que eso se va a dejar de llevar a cabo; entonces yo pienso que en el transcurso de estos días eso va a caminar como es debido (ininteligible) nuevamente conversar, dialogar y exponerle cómo son las cosas y.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, en todo caso esperemos qué es lo que va a venir, el Presidente tiene todo el derecho también de tener sus puntos de vista, sus opiniones, sus observaciones también sobre algunos temas no, yo creo que él lo tendrá que fundamentar en su momento, él lo tendrá que fundamentar pero lo que sí yo reafirmo lo que ha dicho el consejero Falconí es que el Presidente ha dicho que se va a ejecutar la obra si no la ejecuta con SEMAPACH es una decisión del Presidente pero que va a ejecutar la obra, la va a ejecutar, eso ya él tendrá en su momento que argumentar y sustentar todo lo que él quiera con relación a este tema de la empresa SEMAPACH porque yo también he tenido acceso a alguna documentación pero yo no quiero adelantar ningún tipo de juicios sobre estos temas porque yo espero que el Presidente haga la sustentación como él ha señalado que lo va a hacer en relación a este tema de que la obra la va a ejecutar pero no la va a ejecutar con SEMAPACH eso ya queda, por eso yo reitero, yo no voy a generar ningún tipo de opinión y juzgar ni prejuzgar hasta que el propio Presidente no sea quien presente al Pleno me imagino,

presentará al Pleno todos los argumentos necesarios de por qué no debe ser la empresa SEMAPACH.

El Consejero CABREJAS: Si me permite consejero, para culminar creo la sesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, estamos en sección Pedidos.

El Consejero CABREJAS: No solamente se trata de lo que decimos señores parlamentarios, se trata de que nosotros tenemos una investidura como parlamentarios regionales y se trata pues de que se ejecuten los Acuerdos de Consejo Regionales sino ¿para qué legislamos?, o sea, ese es el tema, la preocupación es esa, que no haya un respeto de parte del Poder Ejecutivo a lo que es el Poder Legislativo, o sea cuando no hay ese respeto, cuando no hay ese equilibrio de poder lamentablemente al final las cosas van para mal como son las estadísticas en la historia del mundo, cuando hay las confrontaciones entre el ejecutivo y el legislativo esa es mi preocupación, por lo demás el Presidente tendrá la decisión, algunos la compartiremos y otros no y lo debatiremos como siempre lo hemos hecho alteradamente, porque estamos al servicio del pueblo, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a, en la sección Pedidos se ha hecho el pedido por parte del Consejero Herbert Suiney que pase a la presidencia de la región la elaboración del Proyecto de Ordenanza, Ordenanza Regional de Fomento de la Cooperación y Vinculación Internacional y coordinación con la Comisión Interregional y de la Presidencia del Gobierno Regional, correcto señor Consejero.

El Consejero SUINEY: Señor Consejero es la creación, creación de la agencia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, pero que pase a la presidencia para la elaboración del Proyecto de Ordenanza sobre la creación de la Agencia de Fomento de la Cooperación y Vinculación Internacional.

El Consejero SUINEY: Si, de repente puedo aclarar bien eso, es Agencia Regional de, un momentito por favor ¿señor Secretario General anotó bien el pedido? fue Agencia Regional de.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agencia Regional de Fomento de la Cooperación y Vinculación Internacional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido planteado por el consejero Herbert Suiney que pase a la presidencia de la región la elaboración del Proyecto Ordenanza Regional de la Agencia Regional de Fomento de Cooperación y Vinculación Internacional y que la misma se haga en coordinación con la Comisión Interregional.

El Consejero CABREJAS: Una interrupción, con relación al pedido también para que pase a la presidencia, lo que habíamos sostenido con relación a esta obra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Qué pedido?.

El Consejero CABREJAS: De que pase para su ilustración, el oficio que hemos presentado más las pruebas que sustentan las transferencias presupuestales a SEMAPACH, para que él conozca el tema, yo le hice llegar copia, estamos en la estación de Pedidos pero no se ha sometido lo que usted está sometiendo ahora el Consejero Suiney, yo quiero que él conozca esto, que se lo manden.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Cabrejas, yo creo que como todos tenemos iniciativa legislativa, normativa, fiscalizadora, perdón normativa y fiscalizadora yo creo que tranquilamente usted como consejero puede hacerle llegar por escrito directamente nada más, conforme.

El Consejero CABREJAS: Conforme, pero como estamos en la sección Pedidos que pase a la presidencia nada más, que pase el Oficio y los antecedentes que él ya lo tiene.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, vamos entonces a.

El Consejero CABREJAS: Para ordenar la sesión.

El Consejero RIVERA: Antes de pasar, yo creo que estamos dilatando el asunto sobre ese tema, si usted ha tenido a bien hacernos llegar la ilustración, así como nos hace llegar a nosotros hágale llegar al Presidente, no creo que eso tenga (ininteligible) un Acuerdo de Consejo, yo creo que debe ser directo.

El Consejero CABREJAS: A mí me parece, yo no soy dueño de la razón ni de la verdad, finalmente todos debatimos y sacamos conclusiones, me parece que después de la estación de Pedidos viene Orden del Día, debate y votación, por eso, Pedidos, Orden del Día, tiene que pasar el pedido que yo he hecho, ese es el tema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya ¿cuál es su pedido?.

El Consejero CABREJAS: Que pase copia del Oficio y los antecedentes para ilustración del Presidente como quiera que él está viendo este tema, que presuntamente (ininteligible) a mi no me consta, entonces para que sirva para su ilustración, en eso estamos, estamos en pedido Orden del Día, tiene que pasarlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien que pase a la presidencia

El Consejero CABREJAS: Así es, el Oficio sin número de fecha tal, de fecha de hoy día y sus antecedentes para ilustración del ejecutivo y ya que él proceda hacerlo sino ningún pedido pasaría discúlpeme consejero Rivera a donde nosotros queremos que vaya, el Consejero Suiney dice que pase a la presidencia su pedido, tiene que ir a estación de Orden del Día.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, no ahí se va ha

voto, nosotros vamos a votar que pase a la presidencia el oficio sin número que ha presentado el Consejero

El Consejero CABREJAS: Y sus antecedentes, para su ilustración.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Y sus antecedentes, para ilustración del Presidente Regional, lo que usted ha planteado, yo plantearía una segunda alternativa a ello que sea usted directamente como Consejero Regional que eleve esa propuesta y esa ilustración, al propio presidente, entonces entraríamos en dos propuestas.

El Consejero CABREJAS: Se trata de lo siguiente, Consejero Alex Pillaca, yo trato de orientarlos bien, yo sé que usted quiere ayudar seguramente con lo que propone pero el Reglamento es clarísimo, el Reglamento dice: estación de Pedidos, yo ya pedí, ¿qué pido? que el Oficio sin número de fecha de hoy día más los antecedentes que he entregado por mesa de partes pase a la presidencia, entonces Estación de Pedidos siguen Orden del Día, debate y votación del Pedido señor consejero, así es, no es una cuestión de, no yo no quiero, la Ley quiere, no yo no quiero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Usted está pidiendo que pase a la presidencia el Oficio sin número y sus antecedentes que ha presentado para su ilustración.

El Consejero CABREJAS: Es correcto no es que está en debate el tema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso, yo no le puedo replantear en ese punto, en el hecho de decirle que lo haga usted directamente y que el Consejo Regional no lo haga.

El Consejero CABREJAS: Es que se trata del cumplimiento del Reglamento, usted puede proponer aunque sea cosas que no estén ajustadas a la ley correcto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que yo no estoy

proponiendo cosas que no están ajustadas a la ley, yo estoy proponiendo.

El Consejero CABREJAS: Es que el pedido pasa a Estación de Orden del Día.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, su pedido pues.

El Consejero RIVERA: Ya, ya, orden por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok, su pedido es que pase a la presidencia, bueno yo particularmente, bien, vamos a someter a votación para que el pedido del consejero Juan Francisco Cabrejas pase a presidencia regional, el Oficio sin número y sus antecedentes presentados en esta sesión de consejo para mayor ilustración del presidente del gobierno regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor, de los Consejeros: Cabrejas, Falconí, Suiney, Chacaliaza y Lozano; 2 en contra de los Consejeros Pillaca y Rivera.

Que pase entonces a presidencia el Oficio sin número y sus antecedentes para la ilustración del Presidente del Gobierno Regional, correcto, listo.

Bien, estamos en estación Pedidos que han pasado a Orden de Día, estábamos en el pedido que ha planteado el consejero Herbert Suiney que pase a la presidencia del gobierno regional la elaboración del Proyecto de Ordenanza Regional de la Creación de la Agencia Regional de Fomento de la Cooperación y vinculación Internacional del Gobierno Regional para que se elabore esta misma con la comisión Interregional.

El Consejero SUINEY: De Coordinación Interregional y Cooperación Técnica Internacional.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores Consejeros que estén de acuerdo con el pedido planteado por

el Consejero Herbert Suiney, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro pedido era para que se forme una Comisión Revisora para que se revise el Convenio entre el Gobierno Regional y la UNOPS con relación a los Proyectos de Chincha, Pisco y Nasca en lo que refiere a Contratos y Addendas, correcto, para que se conforme una Comisión Revisora. Los señores consejeros que estén de acuerdo para conformar una Comisión Revisora para que se revise el Convenio entre el Gobierno Regional y la UNOPS con relación a los proyectos de Chincha, Pisco y Nasca sobre los contratos y addendas, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora quién conforma esta Comisión Revisora. Si.

El Consejero CABREJAS: Propongo al consejero Rivera.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto.

El Consejero RIVERA: Propongo al Presidente Regional que sea parte de esta Comisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, el Presidente dijo que él mismo iba a tomar las iniciativas.

El Consejero SUINEY: Si me permite Consejero. Propongo al Consejero Chacaliaza.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Dr. Felipe Chacaliaza, un miembro más para esta Comisión.

El Consejero FALCONÍ: Yo pienso que sería usted mismo, para esta Comisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya, Alex Pillaca.

¿Votamos en conjunto o uno por uno?, no me refiero ¿si votamos por cada uno de los integrantes o por el total?. Los señores consejeros que estén de acuerdo con las propuestas planteadas de conformar una Comisión Revisora del Convenio entre el Gobierno Regional y la UNOPS con relación a los Proyectos de Chincha, Pisco y Nasca sobre los Contratos y Addendas suscritos que son las propuestas siguientes: Ing. Rubén Rivera, el Dr. Felipe Chacaliaza, el Consejero Alex Pillaca Castilla. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Luego se hizo el siguiente pedido, la invitación al Gerente de Electro Sur Medio para que informe sobre el cumplimiento del Contrato entre Electro Sur Medio y el gobierno central, ¿correcto Ing. Luis Falconí?.

El Consejero FALCONÍ: Si bien es cierto ya, todos conocemos la política de la empresa Electro Sur Medio, lo que vive hoy en día no y los múltiples problemas en los que nos ponen a nosotros como Consejeros de querer ejecutar y de querer llevar a cabo un proyecto de electrificación a muchas zonas donde la compañía es concesionaria. Si bien es cierto dentro de su contrato que tuvo con el Gobierno Central se estipulaban una serie de ampliaciones de línea, una empresa que en la actualidad no ha venido cumpliendo y por ende ciertas instituciones como OSINERG está pues el Ministerio de Energía y Minas y otras autoridades han manifestado su descontento con esta empresa, motivo por el cual están pidiendo al gobierno central que ésta sea revertida, por ello estoy solicitando que se invite al Gerente General a que nos ponga de conocimiento la regularización, la forma de contrato, la cabalidad en que se está llevando hoy en día a fin de ver su cumplimiento o de lo contrario tomar nuevas medidas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros. Los señores consejeros que estén de acuerdo para que se invite al Gerente General de Electro Sur Medio para que informe sobre cumplimiento de Contrato entre Electro Sur Medio y el gobierno central, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro pedido era una Comisión de Trabajo, Dirección de Trabajo y Presidencia Regional intervengan sobre el conflicto laboral de la empresa Textiles del Sur SAC; entonces, los señores consejeros que estén de acuerdo para que la Comisión de Trabajo, Dirección Regional de Trabajo y Presidencia del Gobierno Regional intervengan sobre el conflicto laboral de la Empresa Textiles del Sur SAC.

El Consejero SUINEY: Solamente un alcance si me permite consejero, estamos hablando de ir a, si se quiere de buscar una conciliación a una empresa Privada, hay que tener cuidado en el proceso no, en el procedimiento porque si en el trabajo exageramos se puede crear como es una empresa privada, se podría crear una suspicacia de un conflicto de intereses, yo entendía así. Cuando el gobierno regional como estado quiere formar parte de un problema en la entidad privada, entonces se puede acusar de abuso de autoridad, entonces para lo que vamos a proponer es en todo caso que la comisión de Trabajo proceda de manera adecuada y no vaya de repente caer en exceso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Podríamos poner Dr. Felipe Chacaliaza que la comisión de Trabajo del Consejo Regional, Dirección Regional de Trabajo y Presidencia del Gobierno Regional apoyen en la solución sobre el conflicto laboral en la empresa Textiles del Sur SAC.

El Consejero CHACALIAZA: Nosotros sabemos que, cuando sucede un problema laboral los primeros que intervienen en forma directa y como autoridades son las inspecciones de trabajo y las Direcciones Regionales, son ellos los que van intervenir como autoridades, en este caso la participación podría ser de la comisión y del Presidente como veedores, en este caso particular como fiscalizadores pero no interviniendo, al final de cuentas podría ser como mediadores en la solución de estos problemas pero no buscando la forma de imponer porque eso es competencia de los inspectores o de inspecciones de trabajo que es la jurisdicción de allá y en todo caso de la Dirección Regional de Trabajo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso que se genere de esta manera, que la Comisión de Trabajo del Consejo Regional y el Presidente del Gobierno Regional apoye en la solución sobre conflictos laborales de la Empresa Textiles del Sur SAC.

El Consejero CHACALIAZA: No, la cuestión es intervenir como veedores en todo caso.

El Consejero CABREJAS: ¿Me permite una acotación?, nosotros para eso nosotros tenemos un cuerpo legislativo, entonces tenemos que remitirnos expresamente a lo que es nuestra Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y cuáles son nuestras funciones como Gobierno Regional, si me permite Presidente leer el artículo siguiente, dice: Funciones específicas, artículo 46° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan: Artículo 48° Funciones en materia de trabajo, promoción del empleo y la pequeña y microempresa inciso d) Promover el diálogo y la concertación, promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador, que involucra al trabajador y empleador, de manera que si son nuestras funciones Presidente, yo quiero solicitarle, si yo integro la comisión de Trabajo y si la integro no puedo ser parte en esa investigación porque yo fui Asesor de los trabajadores Textiles del Sur SAC, solo para ver si yo integro esa Comisión de Trabajo para que no haya ningún problema de incompatibilidad, uno no puede intervenir cuando ha sido parte de una empresa, primero que es ilícito y segundo que hay que abstenerse por decoro porque sino de qué se trata esto.

El Consejero SUINEY: Sobre el tema Consejero Cabrejas, es potestad de la comisión de Trabajo y también es el deber, de pedir el informe a la Dirección Regional de Trabajo sobre ¿qué acciones está tomando en el tema?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No está usted, perdón consejero, no está usted en la comisión de Trabajo.

El Consejero CABREJAS: Correcto.

El Consejero SUINEY: Entonces, como funcionarios o autoridades del gobierno regional, si bien es cierto que el gobierno regional por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales manifiesta la competencia en los problemas particulares o de trabajo pero es a través de los órganos competentes que es la Dirección Regional de Trabajo o es algún organismo relacionado pero no es que en la actualidad nosotros consejeros regionales vaya e intervengan una acción en la entidad privada; entonces no creo prudente ni siquiera que el gobierno regional tenga que ir allá y esto, puede decidir de repente como dice el Consejero Chacaliaza pero no por Acuerdo del Consejo Regional sino como un acto, su voluntad y que la Dirección Regional de Trabajo en todo caso comunique el día que va hacer la inspección de trabajo para que en coordinación con la Comisión haga el trabajo de concertación, de concertación más no de intervención Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Perdón, Dr. Chacaliaza el Presidente ha demostrado su preocupación sobre este tema y por lo tanto él quiere ser partícipe en la búsqueda de la solución, en todo caso que sea una coordinación interna de la comisión de Trabajo conjuntamente con el Presidente, y de esa manera usted desistiría en esta petición para que más allá de ello sería una suerte de voluntad como ya lo demostrado el Presidente entre la Comisión de Trabajo que está usted, está el Consejero Herbert Suiney y la consejera Aída.

El Consejero CHACALIAZA: En el primer momento yo he solicitado la intervención de la autoridad competente, en este caso será la autoridad competente como le vuelvo a repetir es inspección y la Dirección Regional de Trabajo, ellos sí pueden intervenir como autoridades pero si ha pasado dos días, tres días y la inspección no va ha intervenir, no ha funcionado; entonces esa es la labor de la comisión como fiscalizadores, de ir y fiscalizar por eso ahora más como usted mismo dice está el pedido del Presidente en la cual también pero la intervención de nosotros no sería como Acuerdo sino solamente como mediadores, mediadores en la solución del problema porque lo que va como autoridades está dentro de su ámbito o dentro de sus atribuciones e inspección.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Cuál sería su pedido?.

El Consejero CHACALIAZA: La intervención de las autoridades competentes y en este caso la intervención inmediata.

El Consejero CABREJAS: ¿Me permite Consejero Delegado?, ¿me permite Consejero Rivera? yo creo que la comisión de Trabajo interviene conformándola el Presidente Regional y que esa Comisión de Trabajo a la cabeza con el Presidente Regional quién va a acompañar tenga que citar a esas partes y se sienten acá en la mesa y que la comisión de Trabajo y el Presidente sean mediadores para solucionar ese conflicto recurrente, esa sería la sugerencia y de esa forma debe votarse.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Esa es una sugerencia, lo que estamos viendo es, hay un pedido, se descarta el pedido y simplemente que se haga una coordinación interna porque hay voluntad del Presidente de intervenir, la comisión tiene voluntad de intervenir y en todo caso lo que se está buscando es exhortar a la Dirección Regional de Trabajo con los inspectores a que intervengan directamente en este conflicto; entonces, no tendríamos que generar un Acuerdo, ¿qué Acuerdo vamos a generar?, si acá no queremos que se involucre al Presidente ni a la comisión como una intervención a este conflicto laboral sino lo que quiere el Dr. Chacaliaza es que la autoridad en este caso los inspectores y la Dirección Regional de Trabajo intervengan.

El Consejero CABREJAS: Lo que quiere el Dr. Chacaliaza es que intervenga la comisión de Trabajo y el Presidente.

El Consejero CHACALIAZA: Mi pedido de primer inicio ha sido la intervención inmediata de las autoridades competentes, en este caso de inspección y de la Dirección Regional de Trabajo, ¿por qué? porque han pasado dos días y no se ve absolutamente la intervención inmediata en la solución de este problema.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces sería, exhortar la intervención de las autoridades competentes, en

este caso de la Dirección Regional de Trabajo a intervenir en el conflicto.

El Consejero CHACALIAZA: En la solución del problema que se está suscitando en la Empresa de Textiles del Sur SAC, ahí podría.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El pedido sería exhortar la intervención de las autoridades competentes en la solución del conflicto laboral, en este caso de la Empresa Textiles del Sur SAC, ¿correcto? porque no podemos ponerlos a ustedes ni tampoco al Presidente.

El Consejero CHACALIAZA: Ahí podría poner otro punto no, de que den cuenta, den cuenta inmediatamente ¿para qué? porque sino para buscar otra forma no, dar cuenta inmediatamente del resultado de, inmediatamente.

El Consejero CABREJAS: A manera de aporte Consejero Delegado, ahí desde el vamos ha intervenido los que son los funcionarios de la Dirección Regional de Trabajo con los inspectores, ha intervenido la Policía y el Ministerio Público, o sea, hay que tener cuidado con el Acuerdo porque puede tomarse como que no han intervenido, ya han intervenido porsupuesto que han intervenido, en todo caso que soliciten un informe.

El Consejero CHACALIAZA: Por eso, cosa que ellos tendrían que ir y hacer las investigaciones necesarias, primeramente para ver porque a través de los medios de comunicación, a través de esta huelga ha habido un enfrentamiento entre trabajadores y con la policía.

El Consejero FALCONÍ: Lo práctico sería exhortar porque ellos pueden haber ido así como lo acaba de manifestar, sino que lo que tendría que hacer es solicitar un informe a ellos, entonces con el informe podemos detallar ya saber qué cosa es lo que hay y sobre ello se estará actuando.

El Consejero CHACALIAZA: Y ¿si no han intervenido? ¿Nosotros qué estamos esperando?.

El Consejero SUINEY: Consejero Delegado, entonces usted está poniendo ahí exhortar a la Dirección Regional de Trabajo y que se informe.

El Consejero CHACALIAZA: Y que inmediatamente se informe del resultado.

El Consejero SUINEY: Y que se informe de las acciones tomadas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya, correcto ¿ha tomado nota señor Secretario?, exhortar la intervención de las autoridades competentes a la solución del conflicto laboral de la Empresa Textiles del Sur SAC y que las mismas brinden su informe en el más breve plazo, al Consejo Regional y a la presidencia del consejo regional, correcto, estamos de acuerdo. Los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido presentado por el Consejero por el Dr. Felipe Chacaliaza, Consejero Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Otro pedido, invitar a los Directivos del Puerto de Pisco para que informen sobre el estado en que se encuentra el proceso de concesión del Puerto San Martín de Pisco, ¿correcto?. Los señores consejeros que estén de acuerdo para invitar a los Directivos del Puerto de Pisco para que informen sobre el estado en que se encuentra el proceso de concesión del Puerto de Pisco San Martín de Pisco, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro pedido es, encargar al consejero de Pisco y Gerente, esto es de la Petroquímica en Pisco, encargar al Consejero de Pisco y al Gerente de la Sub Región de Pisco sobre la construcción de la Petroquímica en Pisco, o sea, simplemente para que puedan ustedes dar a conocer. Los señores consejeros que estén de acuerdo por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces para que vean ustedes señor Consejero y el Gerente de la Sub Región para que informen sobre la construcción de la Petroquímica en Pisco.

Señores consejeros muchas gracias, si hay alguna participación que se genere de alguna Sesión Extraordinaria estaremos atentos, de todas maneras les anuncio que por favor el 28 de Diciembre que va ser la sesión extraordinaria para elegir el Consejero Delegado y el cambio de comisiones, les voy a exhortar por supuesto en esa invitación que sea de manera formal, con sus respectivas medallas y también con su ropa formal como corresponde con su terno porque van a juramentar el Consejero y las comisiones si ustedes ratifican o cambian, muchas gracias señores consejeros.

Siendo las ocho y cuarenta y cinco de la noche, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.